

**SEGUIMIENTO Y CONTROL A LAS ACTIVIDADES EN OBRAS DE
INFRAESTRUCTURA CON OBLIGACIONES DE TRÁMITES AMBIENTALES A
EXPEDIRSE EN LA CDMB**

**PRESENTADO POR
JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ RUEDA
ID: 000244534**

**UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
BUCARAMANGA
2017**

**SEGUIMIENTO Y CONTROL A LAS ACTIVIDADES EN OBRAS DE
INFRAESTRUCTURA CON OBLIGACIONES DE TRÁMITES AMBIENTALES A
EXPEDIRSE EN LA CDMB**

JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ RUEDA

ID: 000244534

DIRECTOR ACADÉMICO

MSc. JULIÁN ANDRE GALVIS FLÓREZ

Ingeniero Civil

DIRECTOR EMPRESARIAL

JESÚS SERRANO CORDERO

Ingeniero Civil, Especialista en Ing. Ambiental

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL

BUCARAMANGA

2017

Nota de aceptación:

El informe de práctica empresarial titulado “SEGUIMIENTO Y CONTROL A LAS ACTIVIDADES EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CON OBLIGACIONES DE TRÁMITES AMBIENTALES A EXPEDIRSE EN LA CDMB”, cumple con los requisitos para optar por el título de Ingeniería Civil

Jurado: Msc. Julián Andre Galvis Flórez

Jurado: Ingeniero Jesús Serrano Cordero

Bucaramanga, Marzo de 2018

DEDICATORIA

Esta práctica empresarial se la dedico principalmente a Dios, por haberme dado la vida y permitirme llegar a este momento tan importante de mi formación profesional, por guiarme por el buen camino y darme la fortaleza para continuar y no caer ante los problemas u obstáculos que se presentaban.

Agradezco a mis padres y tíos por la confianza y el apoyo brindado, especialmente a mi madre por su compañía incondicional y apoyo en el transcurso de toda mi carrera, demostrándome su amor, ayudándome a salir delante en los momentos más difíciles, sé que están orgullosos de la persona en la cual me he convertido.

Igualmente, a la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB) y a la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental (SEYCA) que confiaron en mi para ayudar y aportar a la CDMB con los conocimientos ingenieriles que poseía para el logro de las actividades designadas, aportándome conocimientos y experiencia.

Gracias a todas las personas que ayudaron directa o indirectamente en la realización de este proyecto.

AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar especialmente mi agradecimiento a mi Señora Madre Margy Rueda Arenas ya que fue el pilar y sustento durante toda mi carrera universitaria, fue aquella persona que se desveló día a día conmigo y estuvo en los momentos más difíciles y de igual forma en los más satisfactorios, dándole un final feliz a este periodo que termina. También extiendo mi agradecimiento a mi señor padre Laureano Gómez Sepúlveda y a mi hermano Julián Andrés Gómez Rueda quienes me apoyaron tanto anímica como intelectualmente. Así mismo al Ingeniero Jesús Serrano Cordero, quien fue aquella persona que durante la etapa de práctica empresarial en la CDMB, me apoyó y aportó sus conocimientos ingenieriles, siendo así una persona muy importante para el desarrollo y culminación de este ciclo. Finalmente le doy gracias a la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB), por abrirme las puertas y convertirse en mi segundo hogar junto a la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental (SEYCA) ya que me aportaron conocimientos, me formaron y me permitieron lograr y culminar la misma con conocimientos enriquecedores.

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE GRÁFICA	xi
LISTA DE IMÁGENES.....	xii
LISTA DE TABLAS	xv
RESUMEN GENERAL DE TRABAJO DE GRADO.....	xvi
GENERAL SUMMARY OF WORK OF GRADE	xvii
1. INTRODUCCION	1
2. OBJETIVOS.....	2
2.1. OBJETIVO GENERAL	2
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	2
3. CUERPO DEL TRABAJO	4
3.1. MARCO TEÓRICO	4
3.1.1 AISLAMIENTO	4
3.1.2 ALTURA DEL TALUD	4
3.1.3 AMENAZA	4
3.1.4 CABEZA O ESCARPE DEL TALUD.....	4
3.1.5 CARCAVA	4
3.1.6 CAUCE	4
3.1.7 CONCESIÓN DE AGUAS	5
3.1.8 CUNETAS	5
3.1.9 CONFORMACIÓN DEL TERRENO.....	6
3.1.10 DESARROLLO SOSTENIBLE.....	6
3.1.11 DESLIZAMIENTO	6
3.1.12 DMI	6
3.1.13 EMPRADIZACIÓN	6
3.1.14 EROSIÓN	6
3.1.15 IMPACTO AMBIENTAL	7
3.1.16 INESTABILIDAD	7
3.1.17 MATERIAL ARRASTRE	7
3.1.18 MINERÍA.....	8

3.1.19	MOVIMIENTO DE TIERRAS	9
3.1.20	NIVEL DE AMENAZA	9
3.1.21	OBRA CIVIL.....	9
3.1.22	OCUPACIÓN DE CAUCE	9
3.1.23	PENDIENTE DEL TALUD	10
3.1.24	PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (POT)	10
3.1.25	PROYECTO VIAL	11
3.1.26	RELLENO	11
3.1.27	REMOCION EN MASA.....	11
3.1.28	RIESGO.....	11
3.1.29	SOCAVACIÓN	12
3.2.	DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA	12
3.2.1.	Subdirección De Seguimiento Y Control Ambiental “SEYCA”	13
3.2.2.	Misión	15
3.2.3.	Visión	16
3.3.	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA (ESTADO JOVEN).....	16
3.4.	DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO CUMPLIDO EN LA REALIZACIÓN DE MI PRÁCTICA EMPRESARIAL.....	17
3.4.1.	Actividades en Agosto 15 - Agosto 30 de 2017.....	24
3.4.1.1.	Visitas OT	24
3.4.1.1.1.	Proyecto BONAPARTE II.....	24
3.4.1.1.2.	Proyecto Torre Élite Condominio	26
3.4.1.1.3.	Proyecto Gary Love	27
3.4.1.1.4.	Proyecto Rosario Condominio 2	29
3.4.1.1.5.	Proyecto Construcción de tres pisos y un altillo, Poblado-Girón..	30
3.4.1.2.	Correspondencia	32
3.4.1.2.1.	RAD CDMB 14135 de 2017	32
3.4.2.	Actividades en Septiembre 1 - Septiembre 30 de 2017	33
3.4.2.1.	Visitas OT	33
3.4.2.1.1.	Proyecto Construcción Estación de Servicio en Lebrija.....	33
3.4.2.1.2.	Proyecto Construcción Muro en Gavión y Movimiento de tierra ..	34
3.4.2.1.3.	Proyecto Movimiento de Tierra – Hacienda Carrizal – Vía	

Aeropuerto	35
3.4.2.1.4. Proyecto Girasol Campestre.....	36
3.4.2.1.5. Proyecto Villamil Imperial.....	38
3.4.2.1.6. Proyecto Autotanques de Colombia.....	40
3.4.2.1.7. Proyecto Alma Máter	41
3.4.2.1.8. Proyecto Alcaldía de Floridablanca.....	43
3.4.2.2. Correspondencia	44
3.4.2.2.1. RAD CDMB 14125 de 2017	44
3.4.2.2.2. RAD CDMB 14495 de 2017	46
3.4.2.2.3. RAD CDMB 15295 de 2017	48
3.4.2.2.4. RAD CDMB 15418 de 2017	50
3.4.2.2.5. RAD CDMB 14710 de 2017	51
3.4.2.2.6. RAD CDMB 16391 de 2017	53
3.4.3. Actividades en Octubre 1 – Octubre 31 de 2017	54
3.4.3.1. Correspondencia	55
3.4.3.1.1. RAD CDMB 16407 de 2017	55
3.4.3.1.2. RAD CDMB 16701 de 2017	56
3.4.3.1.3. RAD CDMB 17344 de 2017	58
3.4.3.1.4. RAD CDMB 17359 de 2017	60
3.4.3.1.5. RAD CDMB 17425 de 2017	60
3.4.4. Actividades en Noviembre 1 - Noviembre 30 de 2017	60
3.4.4.1. Visitas OC.....	61
3.4.4.1.1. Proyecto Canalización de la quebrada La Cuellar	61
3.4.4.1.2. Proyecto Interceptor sector Saceites	63
3.4.4.1.3. Proyecto Construcción Puente Flandes - Girón.....	64
3.4.4.1.4. Proyecto Puente Vehicular sobre la quebrada “Las Macanas”	66
3.4.4.1.5. Proyecto Desarenador y un cilindro de captación de aguas	67
3.4.4.1.6. Proyecto Emisario La Marino.....	69
3.4.4.1.7. Proyecto Cruce de tubería de gas natural subfluvial y cruce aéreo	71
3.4.4.1.8. Proyecto Explotación de Arena en el Río de Oro.....	73
3.4.4.1.9. Proyecto Explotación de material de construcción en el Río de	

Oro	75
3.4.4.1.10. Proyecto estabilización de taludes y canalización de las quebradas “La Angelina” y “El Mamon”	76
3.4.4.1.11. Proyecto Control de Erosión e Inundación	79
3.4.4.1.12. Proyecto Construcción Batea en Concreto sobre la quebrada “La Vega”.....	80
3.4.4.1.13. Proyecto Puente El Cebadero, Vereda El Cedro – Girón	82
3.4.4.1.14. Proyecto Poliducto Galán – Chimitá	83
3.4.4.1.15. Proyecto Reubicación cruce aéreo de poliducto Galán–Chimita	84
3.4.4.2. Correspondencia	84
3.4.4.2.1. RAD CDMB 19695 de 2017	84
3.4.5. Actividades en Diciembre 1 - Diciembre 31 de 2017	86
3.4.5.1. Visitas OC.....	86
3.4.5.1.1. Proyecto Puente Vehicular - Charta.....	86
3.4.5.1.2. Proyecto Jariyones y Muros de Contención Vía Chartá	88
3.4.5.1.3. Proyecto Construcción Presa Acueducto Veredal El Alto de la Aldea	90
3.4.5.1.4. Proyecto Construcción muro de contención represa	91
3.4.5.2. Correspondencia	92
3.4.5.2.1. RAD CDMB 21086 de 2017	92
3.4.5.2.2. RAD CDMB 21744-21557-21731-21985-21979-21980-21570-20476-21010 de 2017.....	93
3.4.5.2.3. RAD CDMB 21083 de 2017	94
3.4.5.2.4. RAD CDMB 21594 de 2017	95
3.4.5.2.5. RAD CDMB 14495 de 2017	97
3.4.6. Actividades en Enero 1 - Enero 15 de 2018	99
3.4.6.1. Correspondencia	99
3.4.6.1.1. RAD CDMB 22181-22064-22176 de 2017 y 00028 de 2018	99
3.4.6.1.2. RAD CDMB 21826 de 2017	100
3.4.7. Resumen gráfico del trabajo realizado durante la práctica laboral	102
3.5. APORTE AL CONOCIMIENTO	103
4. CONCLUSIONES	105

5. BIBLIOGRAFÍA.....	106
6. ANEXOS.....	108
6.1. Formato Informe Técnico CDMB	108
6.2. Formato Hoja de Visita	111
6.3. Software SIC (Sistema de Información Corporativa)	112

TABLA DE GRÁFICA

	Pág.
Gráfica 1 Trabajo realizado durante la práctica laboral.....	102

LISTA DE IMÁGENES

	Pág.
Imagen 1. Estructura Organizacional.....	13
Imagen 2. Ubicación Satelital OT-0006-2014	24
Imagen 3. Seguimiento ICA OT-0006-2014.....	25
Imagen 4. Ubicación Satelital OT-0009-2014	26
Imagen 5. Seguimiento ICA OT-0009-2014.....	27
Imagen 6. Ubicación Satelital OT-0008-2014	27
Imagen 7. Seguimiento ICA OT-0008-2014	28
Imagen 8. Ubicación Satelital OT-0013-2014	29
Imagen 9. Seguimiento ICA OT-0013-2014.....	30
Imagen 10. Ubicación Satelital OT-0014-2014	30
Imagen 11. Seguimiento ICA OT-0014-2014.....	31
Imagen 12. Ubicación Satelital RAD CDMB 14135 de 2017.....	32
Imagen 13 Control de obra RAD CDMB 14135 de 2017	33
Imagen 14. Ubicación Satelital OT-0011-2014	34
Imagen 15. Seguimiento ICA OT-0011-2014.....	35
Imagen 16. Ubicación Satelital OT-0064-2013	36
Imagen 17 Seguimiento ICA OT-0064-2013.....	38
Imagen 18. Ubicación Satelital OT-0069-2013	38
Imagen 19 Seguimiento ICA OT-0069-2013.....	39
Imagen 20. Ubicación Satelital OT-0066-2013	40
Imagen 21 Seguimiento ICA OT-0066-2013.....	41
Imagen 22. Ubicación Satelital OT-0068-2013	41
Imagen 23 Seguimiento ICA OT-0068-2013.....	42
Imagen 24. Ubicación Satelital OT-0002-2014	43
Imagen 25. Seguimiento ICA OT-0002-2014.....	44
Imagen 26 Control de obra (Movimiento de Tierra), RAD CDMB 14125 de 2017.....	45
Imagen 27 Ubicación Satelital RAD CDMB 14495 de 2017.....	46
Imagen 28. Control de Obra RAD CDMB 14495 de 2017.....	47
Imagen 29. Ubicación Satelital RAD CDMB 15295 DE 2017.....	48
Imagen 30. Seguimiento ICA, RAD CDMB 15295 de 2017	49
Imagen 31. Ubicación Satelital RAD CDMB 15418 DE 2017.....	50
Imagen 32. Control de Obra RAD CDMB 15418 de 2017.....	51
Imagen 33. Ubicación Satelital RAD CDMB 14710 DE 2017.....	51
Imagen 34. Control de Obra en zona DRMI RAD CDMB 14710 de 2017.....	52

Imagen 35. Ubicación Satelital RAD CDMB 16391 de 2017.....	53
Imagen 36. Seguimiento ICA, RAD CDMB 16391 de 2017	54
Imagen 37. Ubicación Satelital RAD CDMB 16407 de 2017.....	55
Imagen 38. Control de Obra, RAD CDMB 16407 de 2017.....	56
Imagen 39. Ubicación Satelital RAD CDMB 16701 de 2017.....	57
Imagen 40. Control de Obra, RAD CDMB 16701 de 2017.....	58
Imagen 41. Ubicación Satelital RAD CDMB 17344 de 2017.....	58
Imagen 42 Control de Obra, RAD CDMB 17344 de 2017.....	59
Imagen 43. Ubicación Satelital OC-0015-2014.....	61
Imagen 44. Seguimiento ICA, OC-0015-2014	62
Imagen 45. Ubicación Satelital OC-0002-2008.....	63
Imagen 46. Seguimiento ICA, OC-0002-2008	64
Imagen 47. Ubicación Satelital OC-0011-2009.....	64
Imagen 48. Seguimiento ICA-OC, Construcción Puente Flandes- Girón.....	65
Imagen 49. Ubicación Satelital OC-0011-2012.....	66
Imagen 50. Seguimiento ICA, OC-0011-2012	67
Imagen 51. Ubicación Satelital OC-0003-2012.....	67
Imagen 52. Seguimiento ICA, OC-0003-2012	68
Imagen 53. Seguimiento ICA, OC-0003-2012	69
Imagen 54. Ubicación Satelital OC-0009-2015.....	69
Imagen 55. Seguimiento ICA, OC-0009-2015	70
Imagen 56. Ubicación Satelital OC-0021-2013.....	71
Imagen 57. Seguimiento ICA-OC, Tubería Subfluvial de Gas METROGAS S.A.- Girón.....	72
Imagen 58. Seguimiento ICA-OC, Tubería Aéreo de Gas METROGAS S.A.-Girón	72
Imagen 59. Ubicación Satelital OC-0011-2015.....	73
Imagen 60. Seguimiento ICA, OC-0011-2015	74
Imagen 61. Seguimiento ICA, OC-0011-2015	74
Imagen 62. Ubicación Satelital OC-0015-2011.....	75
Imagen 63. Seguimiento ICA-OC, Explotación de Material de Construcción- Girón	76
Imagen 64. Ubicación Satelital OC-0021-2012.....	76
Imagen 65. Seguimiento ICA, OC-0021-2012	78
Imagen 66. Seguimiento ICA, OC-0021-2012Fuente: Propia.....	78
Imagen 67. Seguimiento ICA, OC-0021-2012	79
Imagen 68. Ubicación Satelital OC-0014-2014.....	79

Imagen 69. Ubicación Satelital OC-0005-2013	80
Imagen 70. Seguimiento ICA, OC-0005-2013	81
Imagen 71. Ubicación Satelital OC-0005-2015	82
Imagen 72. Seguimiento ICA, OC-0005-2015	83
Imagen 73. Ubicación Satelital RAD CDMB 19695 de 2017	84
Imagen 74. Seguimiento ICA, RAD CDMB 19695 de 2017	86
Imagen 75. Ubicación Satelital OC-0009-2016	87
Imagen 76. Seguimiento ICA, OC-0009-2016	88
Imagen 77. Ubicación Satelital OC-0011-2010	88
Imagen 78. Seguimiento ICA, OC-0011-2010Fuente: Propia	89
Imagen 79. Ubicación Satelital OC-0003-2009	90
Imagen 80. Seguimiento ICA, OC-0003-2009	91
Imagen 81. Ubicación Satelital OC-0008-2009	91
Imagen 82. Seguimiento ICA, OC-0008-2009	92
Imagen 83. Presunto lugar de la queja, RAD CDMB 21086 de 2017	93
Imagen 84. Ubicación Satelital OT-0017-2012	94
Imagen 85. Seguimiento ICA, Torres de Monterredondo-Bucaramanga.	95
Imagen 86. Ubicación Satelital, PRANNA - Bucaramanga	96
Imagen 87. Seguimiento ICA, Pranna-Bucaramanga.	97
Imagen 88. Ubicación Satelital, PRANNA - Bucaramanga	97
Imagen 89. Seguimiento ICA, Ambroxia-Bucaramanga.....	99
Imagen 90. Ubicación Satelital, RAD CDMB 21826 de 2017	100
Imagen 91. Seguimiento ICA, Botadero de Tierra El Parque - Bucaramanga	101
Imagen 92. Seguimiento ICA, Botadero de Tierra El Parque - Bucaramanga	102

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Normatividad a utilizar en la CDMB.	16

RESUMEN GENERAL DE TRABAJO DE GRADO

TITULO: SEGUIMIENTO Y CONTROL A LAS ACTIVIDADES EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CON OBLIGACIONES DE TRÁMITES AMBIENTALES A EXPEDIRSE EN LA CDMB

AUTOR(ES): JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ RUEDA

PROGRAMA: Facultad de Ingeniería Civil

DIRECTOR(A): JULIÁN ANDRE GALVIS FLÓREZ

RESUMEN

La revisión y apoyo a la supervisión de los procesos de control y cumplimiento de la norma ambiental, en construcciones y obras realizadas en el área de su jurisdicción (Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Piedecuesta, Vetás, California, Suratá, Matanza, Charta, Tona, El Playón, Rionegro y Lebrija) y que son ejecutadas por la CDMB (Corporación Autónoma Regional para la Defensa de La Meseta De Bucaramanga) son de suma importancia para la protección del Medio Ambiente, por lo anterior, en el presente documento se mostrará cual fue el desarrollo de la Práctica Empresarial realizada por el estudiante y el apoyo realizado por medio de la ejecución de visitas y las correspondientes respuestas generadas que sirven de soporte según la actividad que le compete a la subdirección en el que este se desempeñó. Gracias a esto el estudiante pudo afianzar sus conocimientos sobre el impacto ambiental que puede generar una obra y a cual entidad se debe recurrir cuando exista una falla. Así mismo se apropiaron conocimientos sobre permisos y requisitos ambientales necesarios para la realización de una obra.

PALABRAS CLAVE:

Medio Ambiente, Minería, Ocupación de Cauce, Construcciones, Recomendaciones Ambientales, Aislamientos

V° B° DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO

GENERAL SUMMARY OF WORK OF GRADE

TITLE: FOLLOWING AND CONTROL TO THE ACTIVITIES AT INFRASTRUCTURE CONSTRUCTION THAT MIGHT BE MADE FOR ENVIRONMENTAL PROCEDURES TO BE DRAW UP OF THE CDMB

AUTHOR(S): JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ RUEDA

FACULTY: Facultad de Ingeniería Civil

DIRECTOR: JULIÁN ANDRE GALVIS FLÓREZ

ABSTRACT

The revision and support to the control processes oversight and the fulfillment of the environmental rule. At constructions made at it's jurisdiction area (Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Piedecuesta, Vetás, California, Suratá, Matanza, Charta, Tona, El Playón, Rionegro and Lebrija) and all those that have been made by the CDMB (Corporación Autónoma Regional para la Defensa de La Meseta De Bucaramanga). Those have high importance por the environmental protection, that's why in this document is going to be show the development of the Business practice made by the student and the support given to the corporate by the making of visits and the FAQ's to the requirements of the Director's office. Taking that in consideration, the student could consolidate his knowledge about the environmental impact that can make a construction and which one corporate has to be ask at the moment of a failure. Thereby, the knowledge about licenses and environmental requirements needs to the making of a construction has been well versed.

KEYWORDS:

Environment, Mining, Channel Occupation, Buildings, insulation, environmental recomendations

V° B° DIRECTOR OF GRADUATE WORK

1. INTRODUCCION

La práctica empresarial que realicé en la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de La Meseta De Bucaramanga se enfocó principalmente en el apoyo, seguimiento, control y verificación de los procesos de control y el cumplimiento de la norma ambiental especificada para cada actividad, que pueda provocar un impacto ambiental significativo, atendiendo así mismo las solicitudes de entes de control para la solución eficaz de los problemas que se puedan presentar. Con el fin de realizar esto a cabalidad, es necesario tener claro algunos conceptos que ayudaron de manera óptima a los profesionales y practicantes en la realización de sus obligaciones.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Realizar el Trabajo de Grado en la modalidad de Práctica Empresarial en la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta De Bucaramanga, en las labores de evaluación, seguimiento y control de las actividades de obras civiles y ambientales monitoreadas por la CDMB.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Realizar el acompañamiento respectivo para la evaluación, seguimiento y control ambiental de las licencias, planes de manejo y proyectos mineros otorgados por la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta De Bucaramanga (CDMB).
- ❖ Realizar el acompañamiento respectivo para la evaluación, seguimiento y control de los proyectos mineros, material de arrastre, asfaltita y material de construcción, que se desarrollan dentro de la jurisdicción de la CDMB.
- ❖ Apoyar en la generación de informes y conceptos técnicos de las visitas realizadas de acuerdo a sus competencias.
- ❖ Apoyar a profesionales en la asesoría técnica para la atención de solicitud, peticiones, quejas y reclamos, derecho de petición y comunicaciones presentadas por la comunidad o requerimientos de los entes de control relacionados con los temas del objeto contractual.

- ❖ Manejar conforme a las políticas de la entidad el archivo y alimentar los aplicativos del sistema de información de la entidad SIC en las etapas que le corresponde.
- ❖ Atender a las solicitudes dadas por el supervisor para la solución de problemas que se presenten durante la práctica.

3. CUERPO DEL TRABAJO

3.1. MARCO TEÓRICO

3.1.1 AISLAMIENTO

Franja mínima de terreno medida horizontalmente desde un punto crítico de control (pié o corona de talud, borde de cañada, línea de inundación, etc.) hasta el sitio donde se permite localizar los muros de cerramiento, o el paramento de las edificaciones más cercanas a los taludes o cauces.

3.1.2 ALTURA DEL TALUD

Distancia vertical entre el pié y la corona del talud.

3.1.3 AMENAZA

Fenómeno o evento que puede causar daño a personas o bienes materiales, es el agente (químico, físico, geológico, biológico, humano, etc.) o grupo de condiciones o eventos que tienen el potencial de causar daño.

3.1.4 CABEZA O ESCARPE DEL TALUD

Sitio de cambio de pendiente en la parte superior del talud.

3.1.5 CARCAVA

Canal o excavación producida por erosión, con un área de sección superior a 1.000 centímetros cuadrados.

3.1.6 CAUCE

Área sobre la cual fluyen o han fluido corrientes de agua.

3.1.7 CONCESIÓN DE AGUAS

De conformidad con la normatividad ambiental vigente, toda persona natural o jurídica, pública o privada, cuando derive o aprovechen, requerirán concesión de aguas de uso público, para obtener el aprovechamiento del agua en las siguientes actividades:

- ❖ Abastecimiento doméstico en los casos que requiera derivación.
- ❖ Riego y silvicultura.
- ❖ Uso industrial.
- ❖ Explotación minera y tratamiento de minerales.
- ❖ Explotación petrolera.
- ❖ Generación hidroeléctrica.
- ❖ Flotación de maderas.
- ❖ Transporte de minerales y sustancias tóxicas.
- ❖ Acuicultura y pesca.
- ❖ Recreación y deportes.

Es decir que cualquier persona puede obtener el permiso y/o autorización para manejar el recurso siempre y cuando cumpla con las normas establecidas por la ley colombiana. [1]

3.1.8 CUNETAS

Obras diseñadas para el control de aguas superficiales (captación y conducción) producidas principalmente por la escorrentía, las cuales se pueden localizar en la corona, puntos intermedios (bermas) y pie de los taludes, y en otras estructuras.

3.1.9 CONFORMACIÓN DEL TERRENO

Para la [2] es cualquier operación por medio de la cual se modifica la forma o elevación de la superficie del terreno, bien sea mediante corte, relleno, limpieza o demolición.

3.1.10 DESARROLLO SOSTENIBLE

Según la [3] el desarrollo sostenible es aquel que conduce al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades.

3.1.11 DESLIZAMIENTO

Movimiento de los materiales que conforman el talud, generalmente a lo largo de una superficie de falla.

3.1.12 DMI

Distrito de Manejo Integrado.

3.1.13 EMPRADIZACIÓN

Proceso de diseño e instalación de cobertura vegetal para el control de la erosión de taludes.

3.1.14 EROSIÓN

Es el deterioro progresivo de un terreno por el desprendimiento y arrastre

del suelo, como resultado del movimiento del viento y el agua. Dependiendo del flujo de agua se puede presentar inicialmente erosión en surcos y en forma posterior erosión en cárcavas.

3.1.15 IMPACTO AMBIENTAL

Según la normatica [4] el impacto ambiental se refiere al efecto que produce una determinada acción humana sobre el medio ambiente en sus distintos aspectos, en términos más técnicos, podríamos decir que el impacto ambiental es aquella alteración de la línea de base como consecuencia de la acción antrópica o de eventos de tipo natural, de lo anterior se podría concluir que cualquier evento que altere el equilibrio ambiental sea de manera negativa o positiva es denominado impacto ambiental, como ejemplo de esto se podría citar que la minería, la tala de árboles y la contaminación humana dan efectos negativos mientras que la siembra de árboles, la reducción de gases en la industria y la buena explotación de los recursos son positivos.

3.1.16 INESTABILIDAD

Proceso en el cual los materiales geológicos como el suelo o rocas representan baja capacidad de resistencia a esfuerzos externos e incluso a su propio peso, como consecuencia de saturación por agua, presión de poros u otros agentes que disminuyen su resistencia.

3.1.17 MATERIAL ARRASTRE

Los materiales del arrastre son los materiales pétreos desintegrados en tamaños de gravas y arenas, que se extraen de los lechos de los ríos, quebradas y vegas de inundación. [5].

3.1.18 MINERÍA

Según la referencia [6] la minería es una actividad económica del sector primario representada por la explotación o extracción de los minerales que se han acumulado en el suelo y subsuelo en forma de yacimientos, También la minería es considerada como el conjunto de individuos que se dedican a esta actividad o el conjunto de minas de una nación o región. Existe una gran variedad de minerales a explotar, se tiene a los minerales metálicos, tales como hierro, cobre, plomo, oro, plata, cromo, mercurio, aluminio, entre otros, los cuales son empleados hoy en día como materias primas básicas para la fabricación de toda clase de productos industriales, actualmente en Colombia existen 8.828 minas legales que son reguladas por el ministerios de minas y energía por medio de la resolución No 18-1467 de 2011, o también llamada Seguridad minera donde se pretende generar :

- ❖ Enfoque preventivo
- ❖ Mayor exigencia técnica
- ❖ Participación activa y compromiso de todas las partes interesadas
- ❖ Consolidación de un sistema público de información en materia de seguridad minera.

Dicha Política tiene como objetivos:

- ❖ Disminuir la incidencia de accidentes y fatalidades en las operaciones mineras amparadas con un título minero año tras año, hasta lograr que en el año 2019 el porcentaje sea equivalente al 10% de los índices actuales.
- ❖ Divulgar la normatividad y los aspectos relacionados con la seguridad minera a los empresarios y trabajadores mineros.

- ❖ Consolidar y gestionar un sistema de información pública en materia de seguridad y salvamento minero, la que debe ser generada a partir de la disponible, tomando como referentes las mejores prácticas existentes a nivel internacional.

3.1.19 MOVIMIENTO DE TIERRAS

Como dice [7] un movimiento de tierras consiste en una serie de realizaciones, entre las que se encuentran las excavaciones y los vaciados, que se llevan a cabo en un terreno determinado antes de comenzar la ejecución de una obra.

3.1.20 NIVEL DE AMENAZA

Magnitud relativa o gravedad de un fenómeno capaz de producir un riesgo. El nivel de amenaza debe definirse de acuerdo a los criterios contenidos en las presentes Normas Técnicas.

3.1.21 OBRA CIVIL

Como dice [8] la obra civil está vinculada al desarrollo de infraestructura para la población. En este caso, el uso del término civil procede de la Ingeniería Civil, que recibe dicha denominación para diferenciarse de la Ingeniería Militar.

3.1.22 OCUPACIÓN DE CAUCE

Es cuando se va intervenir un cauce para realizar obra de restitución, defensa de taludes, canalización de fuentes, diques, presas, box couvert, puentes, entre otros. [9]

3.1.23 PENDIENTE DEL TALUD

Identifica el ángulo o nivel de conformación del talud natural o artificial con respecto a la horizontal; se puede medir en grados, ángulo, porcentaje o relación horizontal/vertical.

3.1.24 PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (POT)

Según él [10] el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) es un instrumento técnico y normativo de planeación y gestión de largo plazo; es el conjunto de acciones y políticas, administrativas y de planeación física, que orientaran el desarrollo del territorio municipal por los próximos años y que regularan la utilización, ocupación y transformación del espacio físico urbano y rural. Un POT es en esencia, el pacto social de una población con su territorio.

El alcalde municipal tiene como obligación principal, mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Para hacer el POT es importante tener en cuenta:

- ❖ La visión de futuro del municipio, construida en consenso con la población.
- ❖ La articulación de esta visión de futuro con las perspectivas regionales y departamentales.
- ❖ Las estrategias y directrices de desarrollo económico del municipio.
- ❖ Las políticas de conservación de su patrimonio cultural.
- ❖ Las regulaciones sobre conservación, preservación, uso y manejo del medio ambiente.
- ❖ La prevención de riesgos y amenazas naturales.
- ❖ Las relaciones intermunicipales, metropolitanas y regionales.

3.1.25 PROYECTO VIAL

Es el medio mediante el cual y según la necesidad que tenga un sector en específico se decide hacer el diseño y construcción de una vía para esto y como dice [11] se debe realizar el diseño del proyecto, que debe incluir lo siguiente: Estudio de Impacto Ambiental, Estudio geológico de la zona. Estudio Topográfico, Evaluación del Trafico, Estudio Geotécnico, Estudio Hidrológico e hidráulico y Pavimento a esto se le suma la presentación de un informe o reporte ambiental de la zona, para determinar los posibles impactos del proyecto en el ambiente, el cual indicara toda la información existente sobre el área del proyecto, así como las alternativas y estrategias que deberán ser empleadas para asegurar que la utilización de los recursos naturales permanezca dentro de los límites que permitan el mejoramiento y conservación de los mismos.

3.1.26 RELLENO

Proceso de instalación y conformación de un depósito de terraplén de tierra, grava u otro material, el cual debe cumplir con ciertas condiciones mínimas de compactación.

3.1.27 REMOCION EN MASA

Son todos los procesos en los cuales ocurre movimiento ya sea lento o rápido, de masas de materiales geológicos como rocas y suelos en áreas inestables del terreno, que se convierten en agentes que pueden causar daño a los bienes, infraestructura y personas.

3.1.28 RIESGO

Es una medida de la probabilidad de pérdida de vidas humanas, daño a

las personas y pérdidas económicas causadas por un fenómeno natural o amenaza.

3.1.29 SOCAVACIÓN

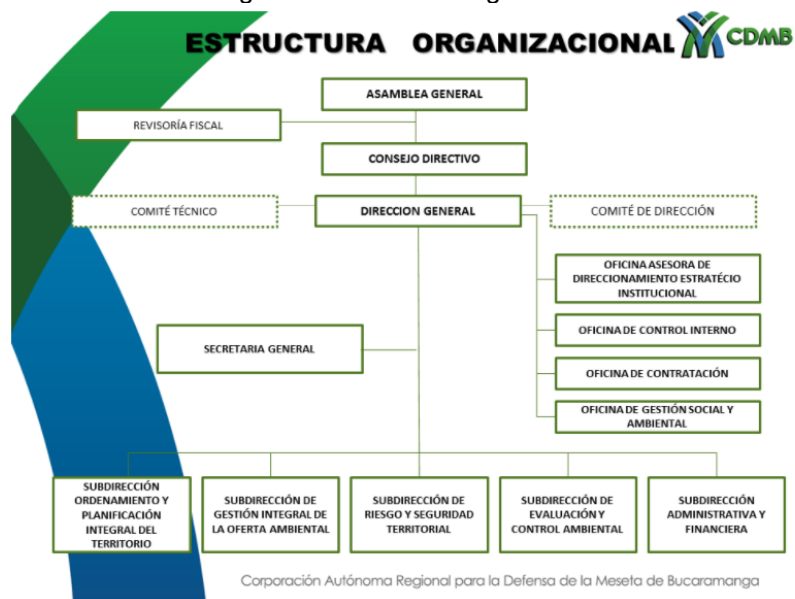
Degradación y descenso del fondo del cauce por efecto de altas velocidades erosionantes, generalmente cuando se presentan avenidas y crecientes.

3.2. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

La Corporación autónoma regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, tiene por objeto la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplimiento y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento de los recursos, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

La CDMB tiene órganos de dirección, encabezados por la Asamblea General o Asamblea Corporativa. Su organigrama se divide en Subdirecciones y sus respectivos grupos internos de trabajo que permiten una gestión efectiva y eficiente acorde a las necesidades y retos que se le encomiendan.

Imagen 1. Estructura Organizacional



Fuente: CDMB.

3.2.1. Subdirección De Seguimiento Y Control Ambiental “SEYCA”

La ejecución de la práctica se está llevando a cabo en la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental “SEYCA” la cual está encargada de aplicar el ejercicio de la autoridad ambiental en el territorio de su jurisdicción a través del desarrollo de los trámites y/o servicios establecidos por la ley, desarrollar y aplicar estrategias de control y seguimiento a las actividades que afecten los recursos naturales, desarrollar operativos para prevenir y controlar el tráfico ilegal de fauna y flora, atender al usuario frente a las solicitudes que se presenten inherentes a la administración de los recursos naturales renovables, determinar y valorar las alteraciones del medio ambiente producidas por las actividades humanas que afectan y deterioran la calidad de los recursos naturales renovables en el entorno natural. Conforme a las competencias establecidas en el artículo 31 de la Ley 99 de 1993, son funciones de la misma:

- ❖ Otorgar concesiones, permisos, autorizaciones y licencias ambientales requeridas por la ley para el uso, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables o para el desarrollo de actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente. Otorgar permisos y concesiones para aprovechamientos forestales, concesiones para el uso de aguas superficiales y subterráneas y establecer vedas para la caza y pesca deportiva.
- ❖ Fijar en el área de su jurisdicción, los límites permisibles de emisión, descarga, transporte o depósito de sustancias, productos, compuestos o cualquier otra materia que puedan afectar el medio ambiente o los recursos naturales renovables y prohibir, restringir o regular la fabricación, distribución, uso, disposición o vertimiento de sustancias causantes de degradación ambiental. Estos límites, restricciones y regulaciones en ningún caso podrán ser menos estrictos que los definidos por el MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE.
- ❖ Ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de las actividades de exploración, explotación, beneficio, transporte, uso y depósito de los recursos naturales no renovables, con exclusión de las competencias atribuidas al MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, así como de otras actividades, proyectos o factores que generen o puedan generar deterioro ambiental. Esta función comprende la expedición de la respectiva licencia ambiental. Las funciones a que se refiere este numeral serán ejercidas de acuerdo con el artículo 58 de la ley 99 de 1993.
- ❖ Ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y los demás recursos naturales renovables, lo cual comprenderá el vertimiento, emisión o incorporación de sustancias o residuos líquidos, sólidos y gaseosos a las aguas en cualquiera de sus formas, al aire o a los suelos, así como los vertimientos o emisiones que puedan causar daño o poner en peligro el normal desarrollo sostenible de los recursos naturales renovables o impedir u obstaculizar su empleo para otros

usos. Estas funciones comprenden la expedición de las respectivas licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y salvoconductos.

- ❖ Ejercer el control de la movilización, procesamiento y comercialización de los recursos naturales renovables en coordinación con las demás Corporaciones Autónomas Regionales, las entidades territoriales y otras autoridades de policía, de conformidad con la ley y los reglamentos; y expedir los permisos, licencias y salvoconductos para la movilización de recursos naturales renovables.
- ❖ Imponer y ejecutar a prevención y sin perjuicio de las competencias atribuidas por la ley a otras autoridades, las medidas de policía y las sanciones previstas en la ley, en caso de violación a las normas de protección ambiental y de manejo de recursos naturales renovables y exigir, con sujeción a las regulaciones pertinentes, la reparación de los daños causados.
- ❖ Promover y desarrollar la participación comunitaria en actividades y programas de protección ambiental, de desarrollo sostenible y de manejo adecuado de los recursos naturales renovables; actividad inmersa en todas y cada una de sus actuaciones.

La encargada de ésta Subdirección es la Doctora Andrea Melissa Serrano Serrano Abogada, Especialista en planeación tributaria y gestión de entidades territoriales. La subdirección se divide en dos coordinaciones, Seguimiento Ambiental y Evaluación Ambiental, dirigidas por Humberto Sandoval Peña y Ana Celina Castellanos Velandia respectivamente. El practicante fue asignado a la coordinación de Seguimiento Ambiental y realizó labores de apoyo al Ingeniero Jesús Serrano Cordero quien hace de supervisor de la práctica.

3.2.2. Misión

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de

Bucaramanga, es un ente público, encargado de la gestión y conservación del medioambiente y los recursos naturales renovables, como autoridad ambiental, en el área de su jurisdicción. Su desempeño, basado en la excelencia y articulado con los diferentes actores sociales, garantiza la calidad de vida y contribuye efectivamente al desarrollo sostenible.

3.2.3. Visión

En la CDMB queremos proteger la vida de hoy y garantizar la del mañana.
[12]

Tabla 1. Normatividad a utilizar en la CDMB.

Número de Ley o Decreto	Fecha de Expedición	Tema
Ley 99	1993	Creación del Ministerio de Ambiente – Organización de las CAR's.
Resolución 1294	2009	Manual de Normas Técnicas para el Control de Erosión y para la realización de estudios geológicos, geotécnicos e hidrológicos en el área de jurisdicción de la CDMB.

Fuente: Propia

3.3. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA (ESTADO JOVEN)

Es un programa cuyo objetivo es fomentar la práctica laboral en el sector público. De esta manera, los estudiantes de programas de formación complementaria, ofrecidos por las Escuelas Normales Superiores y de Educación Superior Pregrado Universitario, adelantarán prácticas laborales en las Entidades Públicas de Colombia. Recibirán un auxilio formativo, la afiliación a Seguridad Social y una experiencia real y enriquecedora del mundo laboral y del sector público. [13]

3.4. DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO CUMPLIDO EN LA REALIZACIÓN DE MI PRÁCTICA EMPRESARIAL

Durante el primer mes de la práctica empresarial en la Corporación Autónoma Regional Para la Defensa De la Meseta de Bucaramanga, se realizaron visitas de seguimiento a OT (Otros tramites) tales como: Movimientos de Tierra, Estabilizaciones de Talud y Proyectos de construcción, lo anterior para efectuar un seguimiento y control a las recomendaciones ambientales que fueron entregadas por la Entidad y de las que se debe recibir un informe bimensual de la empresa o persona natural a cargo de la misma con el fin de hacer una supervisión del proceso. Así mismo se realizaron visitas para el apoyo en la supervisión de OC (Ocupación de cauce), ya que algunas obras supervisadas por la CDMB intervienen con el cauce para la realización de obras de restitución, defensa de taludes, canalización de fuentes, box coulvert, puentes, emisarios, poliductos y tuberías de gas subfluvial y/o aéreo. Los seguimientos a dichos trámites se realizaron para lograr su depuración del sistema ya que estos aparecían activos desde hace algunos años cuando actualmente la mayoría ya se encontraban finalizados o en fase de terminación.

La CDMB como Autoridad Ambiental en virtud de lo dispuesto por el artículo 23 de la ley 99 de 1993, está encargada por ley de administrar dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible. Del mismo modo, conforme lo expuesto en el artículo 31 de la misma ley, numeral 9°, le corresponde “Otorgar concesiones, permisos, autorizaciones y licencias ambientales requeridas por la ley para el uso, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables o para el desarrollo de actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente”. [14]

Teniendo en cuenta lo referenciado anteriormente, la CDMB debe ejercer control sobre todas las ocupaciones que se realicen en los cauces que se encuentran en el área de su jurisdicción. Con el objetivo de proteger los recursos naturales, dentro de dichas resoluciones se establecen cierto tipo de acuerdos entre el permisionario y la Autoridad Ambiental, los cuales son objeto de revisión y seguimiento durante el proceso de construcción del proyecto y una vez se termina la obra.

En las visitas técnicas que realizó el practicante para la revisión de expedientes de ocupación de cauce, se evaluó el estado y el tipo de obra construida, las obras de protección al recurso hídrico y las posibles afectaciones ambientales presentes en el área del proyecto. Durante la inspección, se diligenció una hoja de visita, donde se plasmó lo observado y posteriormente a esto se realizó un informe técnico con los conceptos y recomendaciones necesarios, y por último se subió al sistema interno de la Entidad.

Por otra parte, los títulos mineros también son expedidos mediante resolución, la cual lleva inmersa la Licencia Ambiental y esta se otorga para la explotación de materiales pétreos en cantera o material de arrastre. A este tipo de trámites se les adjudica un expediente, se le realiza seguimiento y control por medio de informes técnicos remitidos por las empresas mineras, en estos se reportan avances con respecto a los Programas de Manejo Ambiental que presentan ante la Entidad, los cuales evidencian la gestión que se realiza en temas de manejo de residuos sólidos, emisiones atmosféricas, características de la extracción, geomorfología, vertimientos, entre otros. Estas actividades se manejaron de igual forma que las ocupaciones de cauce, realizando la hoja de inspección in situ y elaborando el informe respectivo.

En cuanto a la atención a comunidad, se atendieron temas relacionados con los aislamientos mínimos de obras construidas sobre franjas de protección en cauces tanto principales como secundarios, obras de protección y estabilización sobre cuerpos hídricos y finalmente zonas de manejo DRMI (Distrito Regional de Manejo Integrado).

Dado que la normativa dice que toda obra que se ejecute en una zona cercana a un río o quebrada debe contar con un aislamiento mínimo, la Corporación Autónoma para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, expidió la resolución 1294 del 2009, por medio de la cual se adopta el “Manual de Normas Técnicas para el Control de Erosión y para la realización de estudios geológicos, geotécnicos e hidrológicos en el área de jurisdicción de la CDMB”. Este manual se tiene en cuenta para realizar el Plan de Ordenamiento Territorial de los municipios que están ubicados en zonas de competencia de la Entidad.

El manual sobre los aislamientos mínimos dicta lo siguiente:

AISLAMIENTOS MÍNIMOS EN CAUCES

Los aislamientos mínimos entre los proyectos y los cauces de los ríos, quebradas o corrientes son los siguientes:

❖ Aislamientos en cauces principales

Los cauces principales son los siguientes:

- Río Suratá aguas abajo de la entrega del río Tona.
- Río de Oro aguas abajo de la entrega del río Lato.
- Río Frío aguas abajo de la entrega de la quebrada La Estancia o

Aranzoque.

- Todos los ríos con caudal de creciente básica superior a 100 metros cúbicos por segundo.

El aislamiento o zona de protección entre el proyecto y los cauces principales debe ser superior en todos los casos a la mayor de las siguientes distancias:

- a) A más de 30 metros de la corona del talud actual del cauce general del río. Este aislamiento debe mantenerse en todos los casos, independientemente de que se construyan diques u obras para el control de erosión y/o de inundaciones.
- b) A más de 20 metros de la línea de avance proyectada de la erosión del río para un periodo de 100 años, de acuerdo al criterio de la CDMB. Esta restricción no se tendrá en cuenta si previamente a la construcción del proyecto se construyen las obras mínimas requeridas en las presentes normas para el control de la erosión, a lo largo de la totalidad del borde del cauce frente al proyecto en las dos márgenes de la corriente y las longitudes arriba y abajo del proyecto que se requieran de acuerdo al criterio de la CDMB.
- c) A más de 20 metros de la línea correspondiente a la cota de inundación de la creciente básica (100 años).
- d) Para los proyectos de potencial de riesgo A y B, el proyecto debe localizarse por arriba de una cota mínima correspondiente a la cota de inundación de la creciente básica (100 años) más una altura correspondiente a un 20% del tirante hidráulico máximo del cauce. El análisis hidráulico debe contemplar sobre-elevaciones de la lámina de agua por curvatura.

❖ **Aislamientos en cauces secundarios**

Los cauces secundarios son todos aquellos ríos y corrientes permanentes o no permanentes con caudales máximos para la creciente básica (periodo de retorno de 100 años) inferiores a 100 metros cúbicos por segundo. El aislamiento o zona de protección entre los proyectos y los cauces secundarios debe ser superior en todos los casos a la mayor de las siguientes distancias.

- a) A más de 15 metros de la corona del talud actual general del cauce. Este aislamiento debe mantenerse independientemente de que se construyan diques u obras para el control de erosión o de inundaciones.
- b) A más de 10 metros de la línea de avance proyectada de la erosión del río para un periodo de 100 años. Esta restricción no se tendrá en cuenta si previamente a la construcción del proyecto se construyen las obras mínimas requeridas en las presentes normas para el control de la erosión a lo largo de la totalidad del borde del cauce frente al proyecto.
- c) A más de 10 metros de la línea correspondiente a la cota de inundación de la creciente básica (100 años).
- d) Para los proyectos de potencial de riesgo A y B, el proyecto debe localizarse por arriba de una cota mínima correspondiente a la cota de inundación de la creciente básica (100 años) más un 20% de la altura hidráulica del cauce. El análisis hidráulico debe contemplar sobre-elevaciones de la lámina de agua por curvatura. [15]

El control de obras sobre zonas denominadas como Distrito de Manejo Integrado DRMI ha sido otra de las actividades que se ha ejecutado en el

periodo en mención. Las zonas en DRMI son áreas que la Autoridad Ambiental y los municipios han establecido dentro de su POT, destinadas para la Preservación y Restauración de paisajes y ecosistemas. Es por esta razón, que dentro de dichas zonas no se pueden adelantar labores de construcción y le corresponde a los municipios y a la Corporación ejercer control sobre estas y velar por su protección. [16]

Las recomendaciones ambientales que se tuvieron en cuenta y el formato del informe estipulado por la entidad (ver anexo 1) en la realización del seguimiento se describe a continuación:

- ❖ **PROGRAMA MANEJO DE EXCAVACIONES**
- ❖ **PROGRAMA PARA MANEJO PAISAJÍSTICO DE COBERTURA VEGETAL**
- ❖ **PROGRAMA DEL TRANSPORTE DE ESCOMBROS, MATERIALES SUELTOS Y DE CONSTRUCCIÓN**
- ❖ **PROGRAMA PARA EL MANEJO AMBIENTAL EN CAMPAMENTOS E INSTALACIONES PROVICIONALES**
- ❖ **PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN TEMPORAL Y AISLAMIENTO DEL ÁREA DE CONSTRUCCIÓN**
- ❖ **PROGRAMA DE POLVO Y RUIDO**
- ❖ **PROGRAMA PARA LA EDUCACIÓN, INDUCCIÓN DE PERSONAL Y DE SEGURIDAD INDUSTRIAL**
- ❖ **INTERVENTORIA AMBIENTAL**
- ❖ **PLAN DE CONTINGENCIA**

Cuando se realizaron las visitas, se elaboraron los informes técnicos de los expedientes OT u OC, se subieron los informes al SIC (Sistema de Información Corporativa) (anexo 3) en la sección control ambiental que se encuentra ubicada en la opción aplicativos técnicos (anexo 6) y así se

alimentó el SINCA (Sistema de Información de Normalización y Calidad Ambiental) (anexo 7).

Conjuntamente se realizaron visitas, a obras en ejecución o ya finalizadas, en atención a las peticiones, quejas y reclamos que presuntamente estaban generando impactos ambientales, estas peticiones fueron efectuadas por la comunidad natural o jurídica y a petición de los Entes de control, con el fin de reconocer cual fue el estropicio realizado y de acuerdo a la competencia de la CDMB, se respondieron oportunamente de manera clara y concisa lo solicitado en las peticiones y se efectuaron los requerimientos de Ley para que se corrija, mitigue o si es el caso se adelanten los procesos administrativos sancionatorios. Para esto fueron entregados o informados al funcionario por medio físico o mediante el sistema SIC (Sistema de Información Corporativo) las correspondencias que llegaron a la entidad con el fin de revisar el número de radicado, fecha de llegada y de vencimiento para así poder ejecutar la visita respectiva y dar respuesta a la solicitud. En el procedimiento de la diligencia por parte de los funcionarios designados fue necesario el diligenciamiento de las hojas de visita para llevar un control de lo realizado (ver anexo 2).

Los informes y cartas de respuestas contienen el visto bueno de la Coordinación de Seguimiento y Control a cargo del Ing. Humberto Sandoval Peña y de la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental (SEYCA) a cargo de la Dra. Andrea Melissa Serrano Serrano, como una forma de garantizar la veracidad de la información y a su vez se permitió realizar la trazabilidad de la actuación o procedimiento.

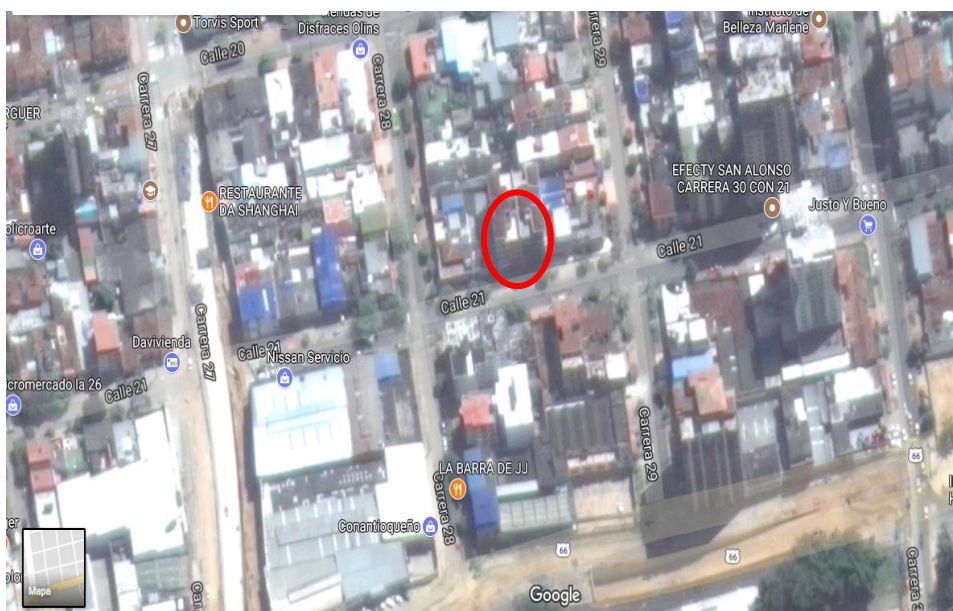
3.4.1. Actividades en Agosto 15 - Agosto 30 de 2017

Durante estos 15 días se realizaron 5 visitas de seguimiento y control a expedientes OT y 1 visita a correspondencias que me fueron encargadas. Tal como se muestra a continuación:

3.4.1.1. Visitas OT

3.4.1.1.1. Proyecto BONAPARTE II

Imagen 2. Ubicación Satelital OT-0006-2014



Fuente: Propia

Fecha de la visita técnica: 17 de Agosto de 2017

Coordenadas: 7° 7' 7,44" N ; -73° 7'0,92" E

Cota: 1.033 m.s.n.m.

Expediente: OT-0006-2014

Constructor: Inversiones MAO LTDA

Ubicación: Calle 21 No. 28-43 San Alonso – Bucaramanga.

Se realizó visita de seguimiento y control ambiental para verificar el estado actual del expediente OT-0006-2014 y dar cierre a los Programas de Administración Ambiental. El proyecto se encontraba todavía en construcción y su porcentaje de avance era del 60%. En el momento de la visita se observó:

- No presentaban documentación de la disposición final de los escombros de las obras.
- No había presencia de polisombra por ende no controlaba el material articulado que generaba la obra, afectando a los vecinos.

En base a la inspección ocular del proyecto, se realizó un informe técnico, donde se generaron las recomendaciones correspondientes, es por esto que el proyecto seguirá activo en el SIC hasta que cumplan con lo establecido en el permiso y finalicen el proyecto.

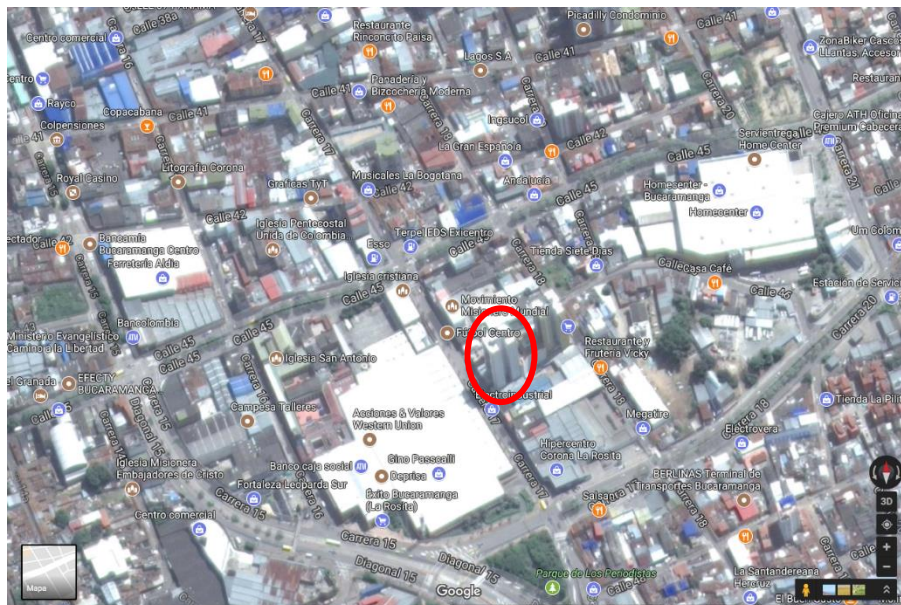
Imagen 3. Seguimiento ICA OT-0006-2014



Fuente: Propia

3.4.1.1.2. Proyecto Torre Élite Condominio

Imagen 4. Ubicación Satelital OT-0009-2014



Fuente: Google Earth

Fecha de la visita técnica: 18 de Agosto de 2017

Coordenadas: 7° 6' 51,51" N ; -73° 7'20,59" E

Cota: 922 m.s.n.m.

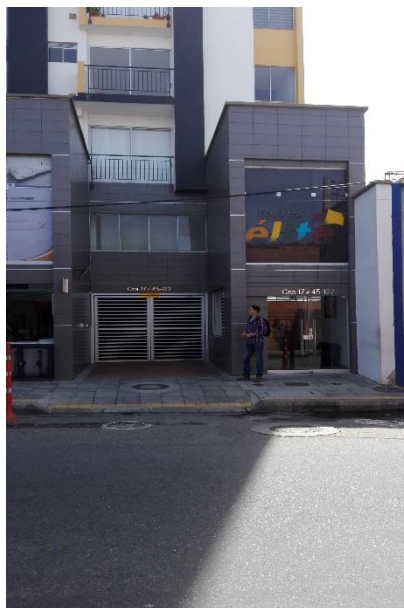
Expediente: OT-0009-2014

Constructor: Aldía S.A.S.

Ubicación: Carrera 17 No. 45-123 Bucaramanga.

Se realizó visita de seguimiento y control ambiental para verificar el estado actual del expediente OT-0009-2014 y dar cierre a los Programas de Administración Ambiental. En el momento de la visita se observó el proyecto finalizado, habitado y cumpliendo las recomendaciones ambientales otorgadas por la Entidad. En base a la inspección ocular del proyecto, se realizó un informe técnico, donde se generó la recomendación de inactivar el expediente en el SIC.

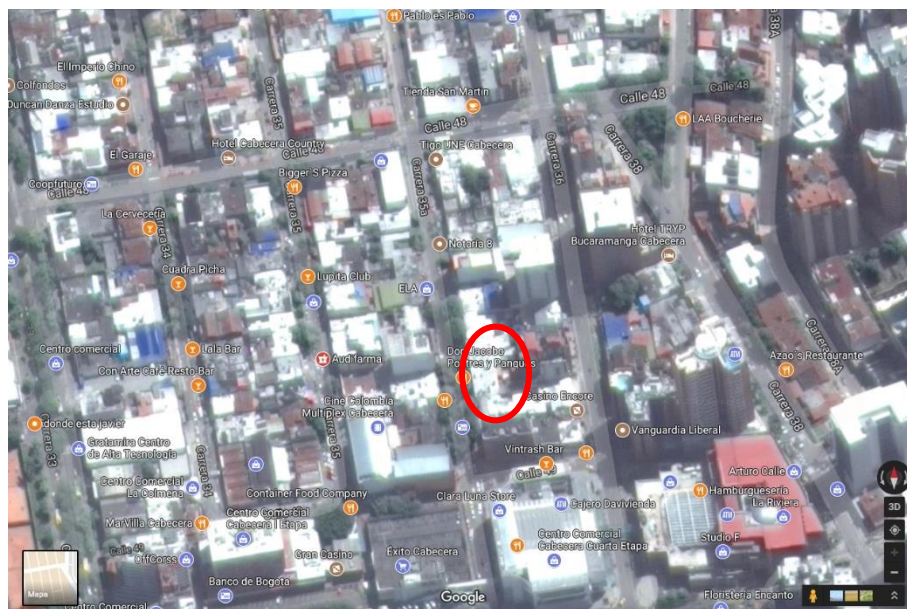
Imagen 5. Seguimiento ICA OT-0009-2014



Fuente: Propia

3.4.1.1.3. Proyecto Gary Love

Imagen 6. Ubicación Satelital OT-0008-2014



Fuente: Google Earth

Fecha de la visita técnica: 22 de Agosto de 2017

Coordenadas: 7° 6' 57,67" N ; -73° 6'33,23" E

Cota: 992 m.s.n.m.

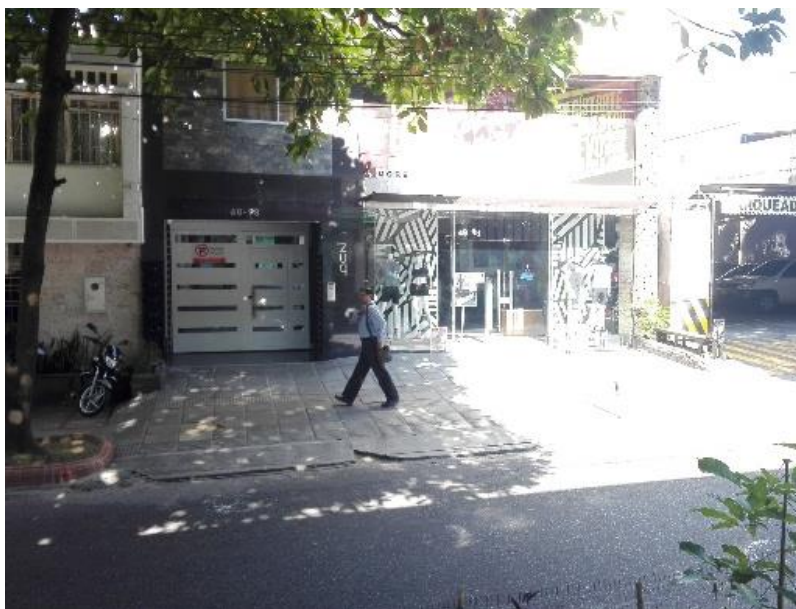
Expediente: OT-0008-2014

Constructor: Sergio Cardozo Barajas

Ubicación: Carrera 35ª No. 48-48 Bucaramanga.

Se realizó visita de seguimiento y control ambiental para verificar el estado actual del expediente OT-0008-2014 y dar cierre a los Programas de Administración Ambiental. En el momento de la visita se observó el proyecto finalizado, habitado y cumpliendo las recomendaciones ambientales otorgadas por la Entidad. En base a la inspección ocular del proyecto, se realizó un informe técnico, donde se generó la recomendación de inactivar el expediente en el SIC.

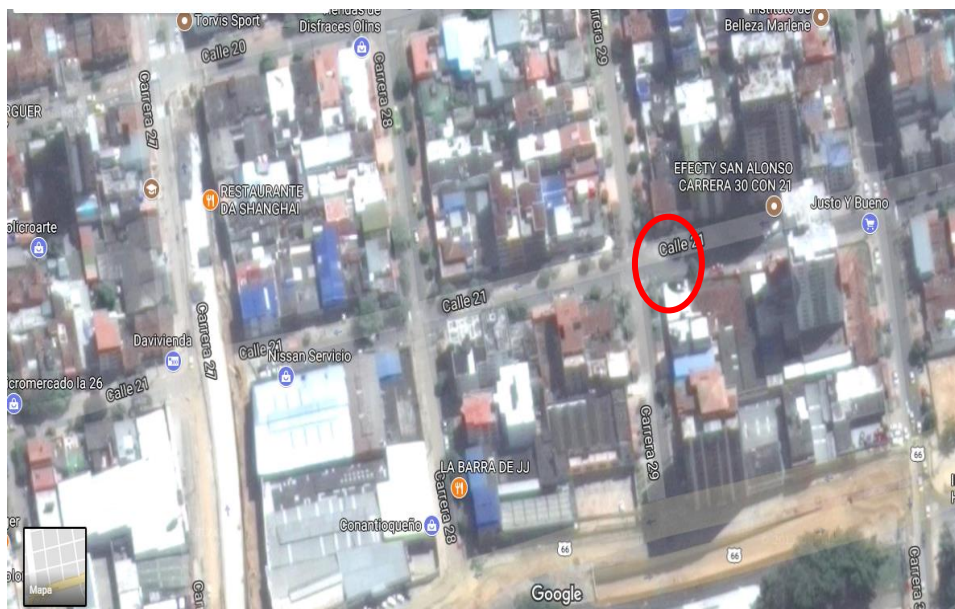
Imagen 7. Seguimiento ICA OT-0008-2014



Fuente: Propia

3.4.1.1.4. Proyecto Rosario Condominio 2

Imagen 8. Ubicación Satelital OT-0013-2014



Fuente: Google Maps

Fecha de la visita técnica: 25 de Agosto de 2017

Coordenadas: 7° 3' 8,50" N ; -73° 5'1,72" E

Cota: 925 m.s.n.m.

Expediente: OT-0013-2014

Constructor: Rosario Condominio S.A.S.

Ubicación: Carrera 9 con Calle 3 con nomenclatura 6-46 Floridablanca.

Se realizó visita de seguimiento y control ambiental para verificar el estado actual del expediente OT-0013-2014 y dar cierre a los Programas de Administración Ambiental. En el momento de la visita se observó el proyecto finalizado, habitado y cumpliendo las recomendaciones ambientales otorgadas por la entidad. En base a la inspección ocular del proyecto, se realizó un informe técnico, donde se generó la recomendación de inactivar el expediente en el SIC.

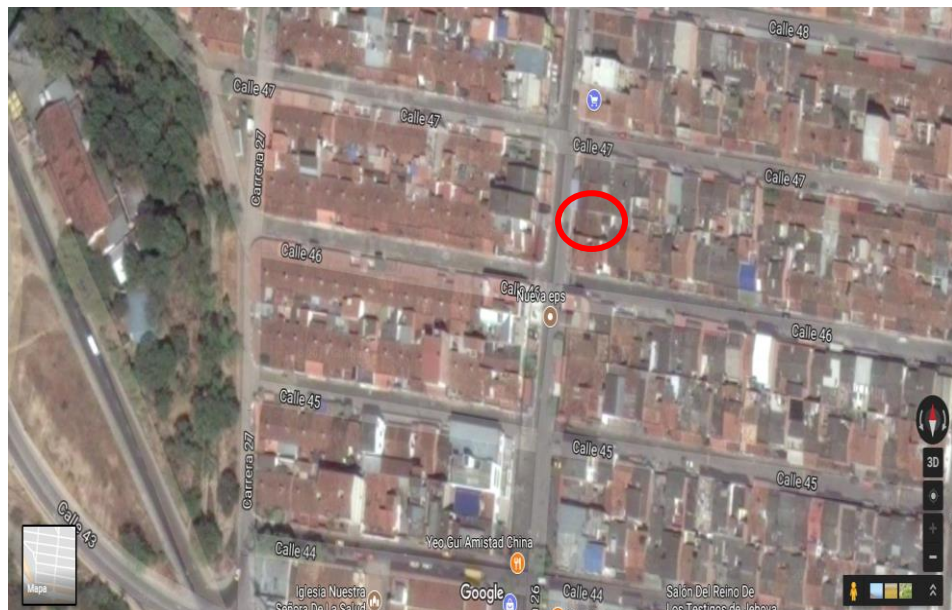
Imagen 9. Seguimiento ICA OT-0013-2014



Fuente: Propia

3.4.1.1.5. Proyecto Construcción de tres pisos y un altillo, Poblado-Girón.

Imagen 10. Ubicación Satelital OT-0014-2014



Fuente: Google Earth

Fecha de la visita técnica: 28 de Agosto de 2017

Coordenadas: 7° 4' 5,35" N ; -73° 10' 1,32" E

Cota: 669 m.s.n.m.

Expediente: OT-0014-2014

Constructor: Niño Mecon Ingenieros Ltda.

Ubicación: Carrera 26 No. 47-10 El Poblado – Girón.

Se realizó visita de seguimiento y control ambiental para verificar el estado actual del expediente OT-0014-2014 y dar cierre a los Programas de Administración Ambiental. En el momento de la visita se observó el proyecto finalizado, habitado y cumpliendo las recomendaciones ambientales otorgadas por la entidad. En base a la inspección ocular del proyecto, se realizó un informe técnico, donde se generó la recomendación de inactivar el expediente en el SIC.

Imagen 11 Seguimiento ICA OT-0014-2014

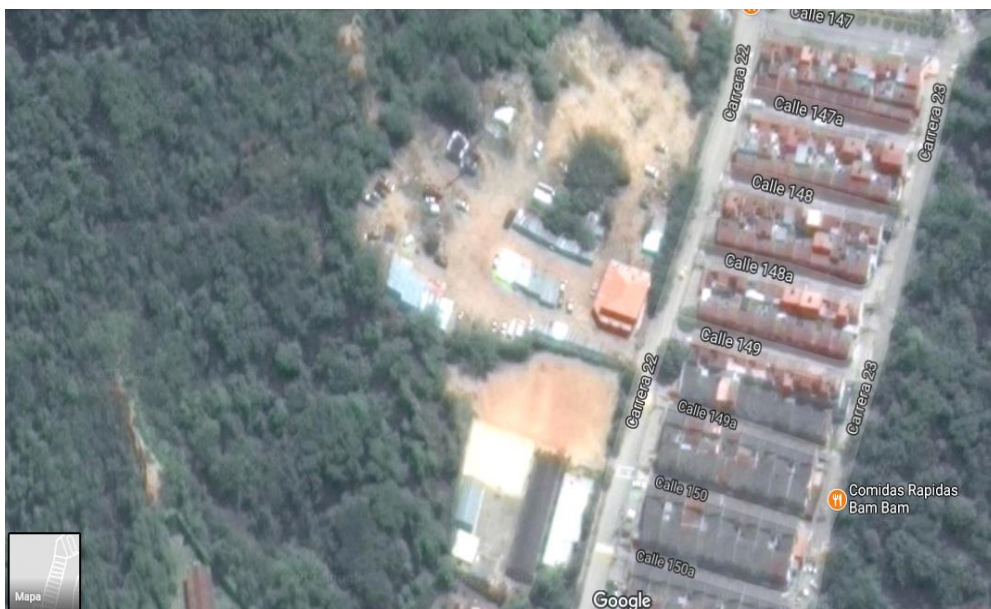


Fuente: Propia

3.4.1.2. Correspondencia

3.4.1.2.1. RAD CDMB 14135 de 2017

Imagen 12. Ubicación Satelital RAD CDMB 14135 de 2017



Fuente: Google Maps

Fecha de la visita técnica: 29 de Agosto de 2017

Coordenadas: 7° 3' 30" N ; -73° 09'51" E

Cota: 736 m.s.n.m.

Ubicación: Carrera 22 No. 149-01 Barrio Palomitas – Floridablanca.

Se recibió una queja por parte de una Entidad de Floridablanca, donde manifestó que el parqueadero ubicado en la Carrera 22 No. 149-01 Barrio Palomitas se estaba utilizando como escombrera y si tenían licencia ambiental. Se realizó visita de seguimiento y control ambiental donde se evidenció que el parqueadero no funcionaba como escombrera, por lo tanto, no tenían licencia ambiental por la Entidad. Junto al parqueadero, se llevaba a cabo la construcción de un tanque de agua de propiedad del acueducto y depositaron en el predio 5 viajes de material proveniente de la excavación, que luego fue utilizado para el relleno en la obra del tanque. Se le manifestó al denunciante que el parqueadero no estaba

siendo utilizado como escombrera.

Imagen 13 Control de obra RAD CDMB 14135 de 2017



Fuente: Propia

3.4.2. Actividades en Septiembre 1 - Septiembre 30 de 2017

Durante este mes se realizaron 8 visitas de seguimiento y control a expedientes OT y 6 visitas a correspondencias que me fueron encargadas.

Tal como se muestra a continuación:

3.4.2.1. Visitas OT

3.4.2.1.1. Proyecto Construcción Estación de Servicio en Lebrija

Fecha de la visita técnica: 1 de Septiembre de 2017

Expediente: OT-0005-2014

Constructor: Prolub S.A.

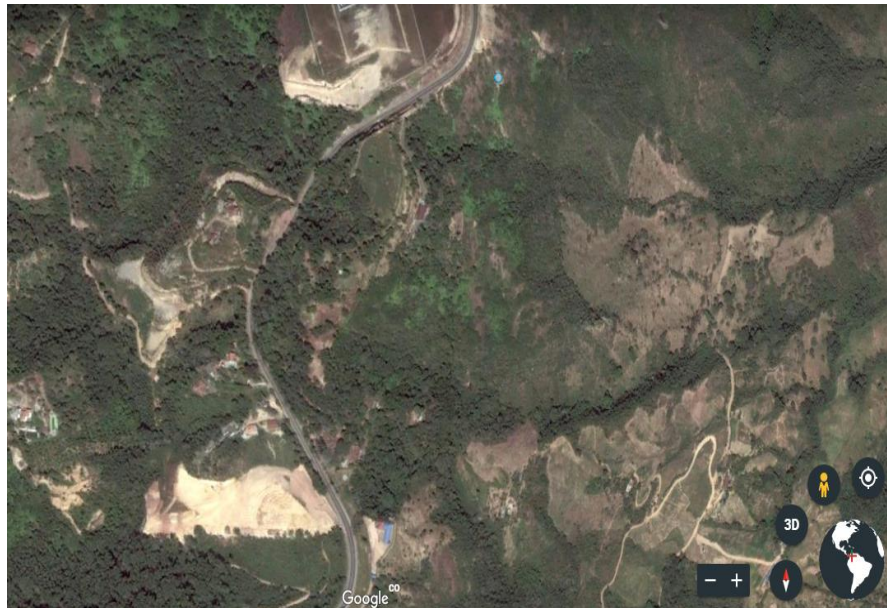
Ubicación: Girón.

Propietarios de la construcción de estación de servicio, manifestaron que el proyecto no se ejecutó debido a que la “Concesión Zona Metropolitana de

Bucaramanga-Centro de Control de Operaciones” no otorgó la aprobación para la realización de la estación de servicio GULF, argumentando el riesgo que generaba el proyecto al lado del peaje. Se realizó visita de seguimiento y control ambiental para verificar el estado actual del expediente OT-0005-2014 y dar cierre a los Programas de Administración Ambiental, donde se evidenció que no había ningún proyecto construido. En base a la inspección ocular del proyecto y la información suministrada, se realizó un informe técnico, donde se generó la recomendación de inactivar el expediente en el SIC.

3.4.2.1.2. Proyecto Construcción Muro en Gavión y Movimiento de tierra

Imagen 14. Ubicación Satelital OT-0011-2014



Fuente: Google Earth

Fecha de la visita técnica: 1 de Septiembre de 2017

Coordenadas: 7° 6' 43" N ; -73° 10' 53" E

Cota: 1.106 m.s.n.m.

Expediente: OT-0011-2014

Constructor: Sebastián Camilo Estupiñan Guzman y Otros

Ubicación: Girón

Se realizó visita de seguimiento y control ambiental para verificar el estado actual del expediente OT-0011-2014 y dar cierre a los Programas de Administración Ambiental. Se observó cárcavas en la parte central del predio, por esto se puede ver afectado el predio y la fuente hídrica que colindan con la propiedad. También, se evidenció en mal estado los muros en gavión del proyecto. En base a la inspección ocular del proyecto, se realizó un informe técnico, donde se generaron las recomendaciones correspondientes, es por esto que el proyecto seguirá activo en el SIC hasta que cumplan con lo establecido en el permiso y finalicen el proyecto.

Imagen 15. Seguimiento ICA OT-0011-2014



Fuente: Propia

3.4.2.1.3. Proyecto Movimiento de Tierra – Hacienda Carrizal – Vía Aeropuerto

Fecha de la visita técnica: 1 de Septiembre de 2017

Expediente: OT-0012-2014

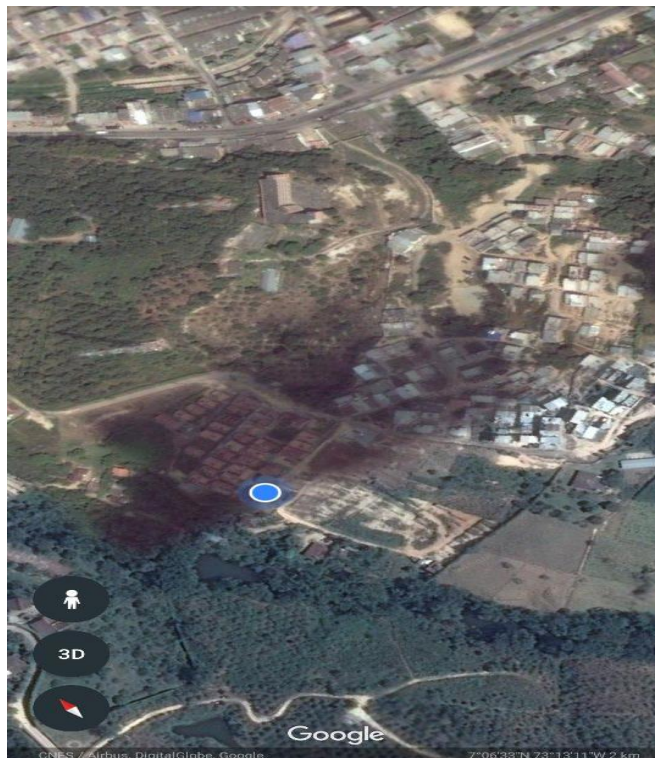
Constructor: INVAR LTDA

Ubicación: Girón

Propietarios del movimiento de tierra, manifestaron que el proyecto no se ejecutó debido a que la concesión que maneja el Aeropuerto Palonegro de Bucaramanga no otorgó la aprobación para la realización del movimiento de tierra en la Hacienda Carrizal, para la construcción de un parqueadero. Se realizó visita de seguimiento y control ambiental para verificar el estado actual del expediente OT-0012-2014 y dar cierre a los Programas de Administración Ambiental, donde se evidenció que no había ningún movimiento de tierra ni el proyecto construido. En base a la inspección ocular del proyecto y la información suministrada, se realizó un informe técnico, donde se generó la recomendación de inactivar el expediente en el SIC.

3.4.2.1.4. Proyecto Girasol Campestre

Imagen 16. Ubicación Satelital OT-0064-2013



Fuente: Google Earth

Fecha de la visita técnica: 1 de Septiembre de 2017

Coordenadas: 7° 6' 32" N ; -73° 13'13" E

Cota: 1.017 m.s.n.m.

Expediente: OT-0064-2013

Constructor: ASOGIRA

Ubicación: Lebrija

Se realizó visita de seguimiento y control ambiental para verificar el estado actual del expediente OT-0064-2013 y dar cierre a los Programas de Administración Ambiental. El proyecto se encontraba todavía en construcción y su porcentaje de avance era del 30%. En el momento de la visita se observó:

- Que el predio donde se realizará el proyecto, el empradizado no se encontraba en condiciones óptimas.
- Que existe taludes que no se encontraban en condiciones óptimas y pueden generar riesgo de erosión, afectando a la fuente hídrica cercana.

En base a la inspección ocular del proyecto, se realizó un informe técnico, donde se generaron las recomendaciones correspondientes, es por esto que el proyecto seguirá activo en el SIC hasta que cumplan con lo establecido en el permiso y finalicen el proyecto.

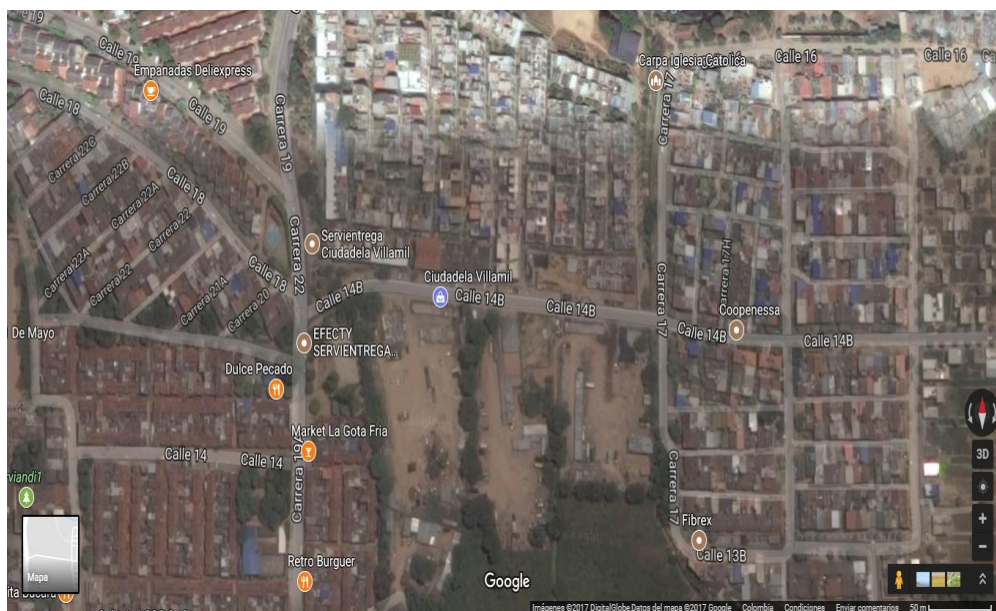
Imagen 17 Seguimiento ICA OT-0064-2013



Fuente: Propia

3.4.2.1.5. Proyecto Villamil Imperial

Imagen 18. Ubicación Satelital OT-0069-2013



Fuente: Google Maps

Fecha de la visita técnica: 1 de Septiembre de 2017

Coordenadas: 7° 3' 30" N ; -73° 9'51" E

Cota: 736 m.s.n.m.

Expediente: OT-0069-2013

Constructor: aC & C S.A.S.

Ubicación: Calle 87 No. 24-28 Girón.

Se realizó visita de seguimiento y control ambiental para verificar el estado actual del expediente OT-0069-2013 y dar cierre a los Programas de Administración Ambiental. En el momento de la visita se observó el proyecto finalizado, habitado y cumpliendo las recomendaciones ambientales otorgadas por la entidad. En base a la inspección ocular del proyecto, se realizó un informe técnico donde se generó la recomendación de inactivar el expediente en el SIC.

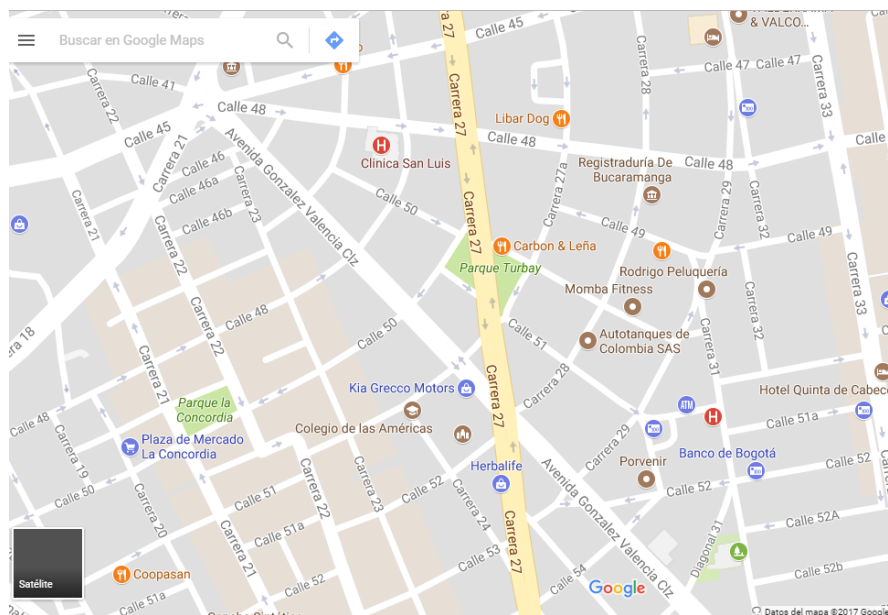
Imagen 19 Seguimiento ICA OT-0069-2013



Fuente: Propia

3.4.2.1.6. Proyecto Autotankes de Colombia

Imagen 20. Ubicación Satelital OT-0066-2013



Fuente: Google Maps

Fecha de la visita técnica: 8 de Septiembre de 2017

Coordenadas: 7° 6' 51" N ; -73° 6'50" E

Cota: 980 m.s.n.m.

Expediente: OT-0066-2013

Constructor: Autotankes de Colombia S.A.S.

Ubicación: Carrera 28 No. 50-43 Bucaramanga.

Se realizó visita de seguimiento y control ambiental para verificar el estado actual del expediente OT-0066-2013 y dar cierre a los Programas de Administración Ambiental. En el momento de la visita se observó el proyecto finalizado, habitado y cumpliendo las recomendaciones ambientales otorgadas por la entidad. En base a la inspección ocular del proyecto, se realizó un informe técnico, donde se generó la recomendación de inactivar el expediente en el SIC.

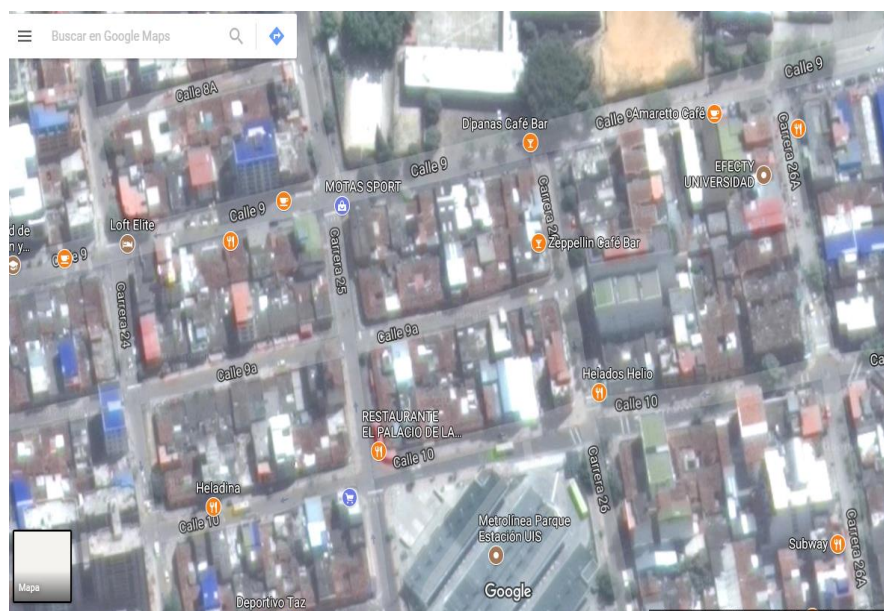
Imagen 21 Seguimiento ICA OT-0066-2013



Fuente: Propia

3.4.2.1.7. Proyecto Alma Máter

Imagen 22. Ubicación Satelital OT-0068-2013



Fuente: Google Maps

Fecha de la visita técnica: 8 de Septiembre de 2017

Coordenadas: 7° 8' 17" N ; -73° 7'19" E

Cota: 999 m.s.n.m.

Expediente: OT-0068-2013

Constructor: Constructora 5T

Ubicación: Carrera 26 No. 09-45 Brr La Universidad – Bucaramanga.

Se realizó visita de seguimiento y control ambiental para verificar el estado actual del expediente OT-0068-2013 y dar cierre a los Programas de Administración Ambiental. En el momento de la visita se observó el proyecto finalizado, habitado y cumpliendo las recomendaciones ambientales otorgadas por la entidad. En base a la inspección ocular del proyecto, se realizó un informe técnico donde se generó la recomendación de inactivar el expediente en el SIC.

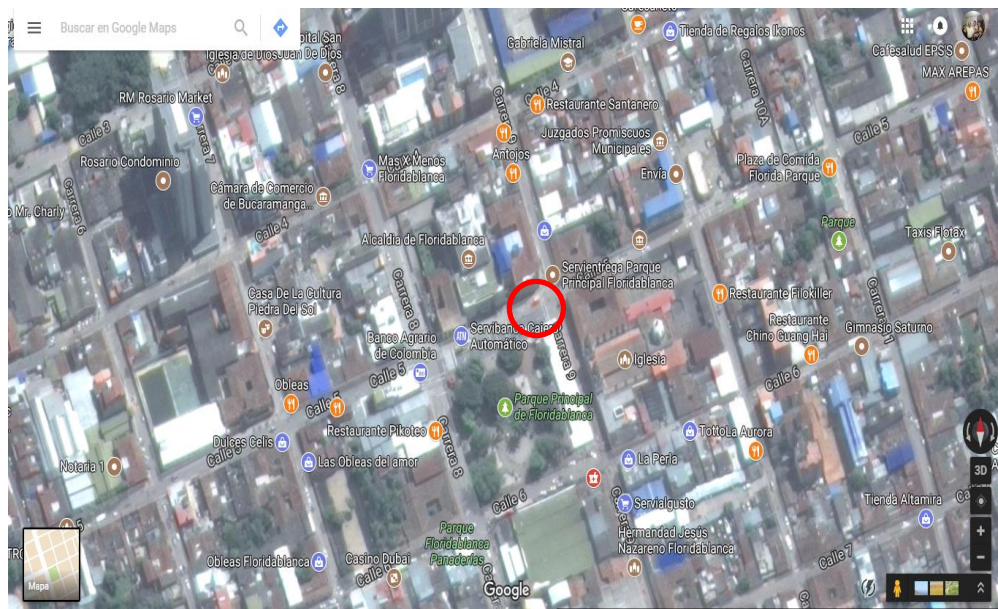
Imagen 23 Seguimiento ICA OT-0068-2013



Fuente: Propia

3.4.2.1.8. Proyecto Alcaldía de Floridablanca

Imagen 24. Ubicación Satelital OT-0002-2014



Fuente: Google Maps

Fecha de la visita técnica: 14 de Septiembre de 2017

Coordenadas: 7° 3' 50" N ; -73° 5'13" E

Cota: 937 m.s.n.m.

Expediente: OT-0002-2014

Constructor: Alcaldía de Floridablanca

Ubicación: Centro de Floridablanca

Se realizó visita de seguimiento y control ambiental para verificar el estado actual del expediente OT-0002-2014 y dar cierre a los Programas de Administración Ambiental. En el momento de la visita se observó el proyecto finalizado, habitado y cumpliendo las recomendaciones ambientales otorgadas por la entidad. En base a la inspección ocular del proyecto, se realizó un informe técnico, donde se generó la recomendación de inactivar el expediente en el SIC.

Imagen 25. Seguimiento ICA OT-0002-2014



Fuente: Propia

3.4.2.2. Correspondencia

3.4.2.2.1. RAD CDMB 14125 de 2017

Fecha de la visita técnica: 5 de Septiembre de 2017

Coordenadas: 7° 4' 39" N ; -73° 11' 5" E

Expediente: OT-0047-2015

Ubicación: Girón

Se recibió una queja por parte de una Entidad Departamental, donde manifestó cumplimiento de las recomendaciones ambientales del expediente OT-0047-2015, ubicado a 3 kilómetros sobre la vía que conduce al aeropuerto desde el municipio de Girón. A este expediente se le otorgó las recomendaciones ambientales al proyecto de vivienda denominado "PREDIO LA ISABELA" donde la actividad planteada es básicamente un terraceo para la ubicación del proyecto constructivo de vivienda.

Se realizó visita de seguimiento y control ambiental donde se observó que no se estaba ejecutando ninguna obra de construcción. Se evidencio condiciones de inestabilidad en los taludes del predio, como son las cárcavas. Respecto a las recomendaciones ambientales otorgadas por la Entidad, se observó que cumpliendo con la construcción de un muro de contención. Les faltó cumplir con los siguientes compromisos:

- Construcción de una zanja o canaleta perimetral, que permita el manejo de aguas lluvias y de escorrentía provenientes de la parte superior del predio hacia un sitio seguro.
- Construcción de cunetas en concreto para todas las vías perimetrales al proyecto y de acceso al interior del predio.

En base a la inspección ocular del proyecto, se realizó un informe técnico y respuesta al quejoso sobre lo solicitado.

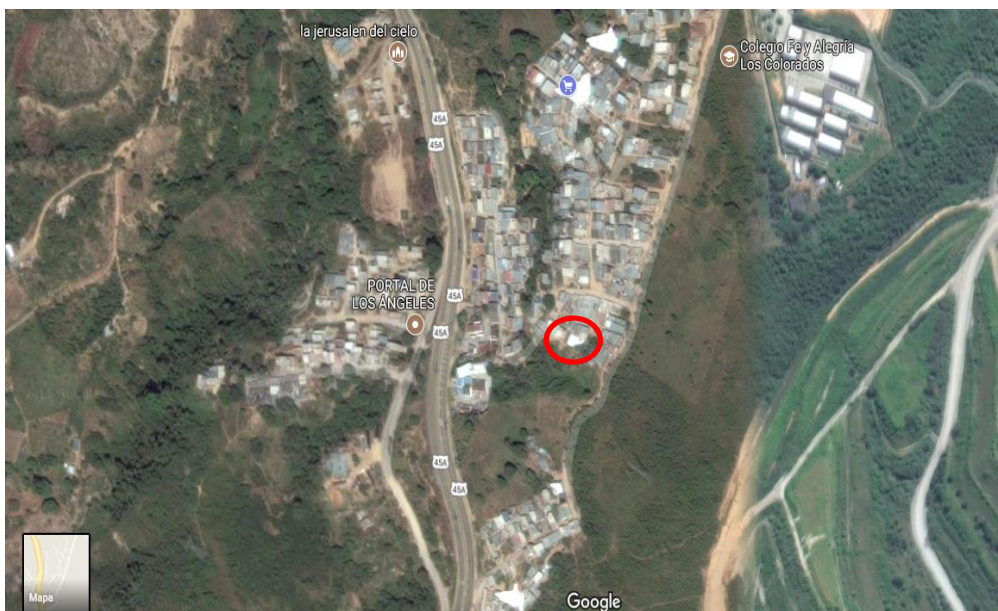
Imagen 26 Control de obra (Movimiento de Tierra), RAD CDMB 14125 de 2017.



Fuente: Propia

3.4.2.2.2. RAD CDMB 14495 de 2017

Imagen 27 Ubicación Satelital RAD CDMB 14495 de 2017.



Fuente: Google Maps

Fecha de la visita técnica: 12 de Septiembre de 2017

Coordenadas: 7° 10' 22" N ; -73° 7' 56" E - **Cota:** 920 m.s.n.m.

Ubicación: Calle 42 No. 22-21 Campestre Norte – Bucaramanga.

Se recibió una queja por parte de una Entidad Municipal, donde manifestó construcción de una vivienda en la corona de un talud y no presentaba permiso de construcción.

Se realizó la visita de seguimiento y control ambiental, donde se evidenció la construcción de una vivienda de 1 piso en la corona del talud, la cual se encontraba en las etapas de explanación, cimentación y amarre de hierro de columnas. La construcción era ilegal porque no presentaba licencia de construcción expedida por parte de Secretaria de Planeación de Bucaramanga, además no estaba cumpliendo con lo establecido en la Resolución CDMB 1294

de 2009, la cual establece lo relacionado con las distancias y aislamientos a los bordes del talud.

Con la ayuda de Planeación de Bucaramanga, se llevó a cabo la demolición de dicha vivienda por incumplimiento del aislamiento permitido en la corona del talud y por no presentar la licencia de construcción; con este acto se protegió la vida de las personas colindantes al predio ante una posible remoción de masa.

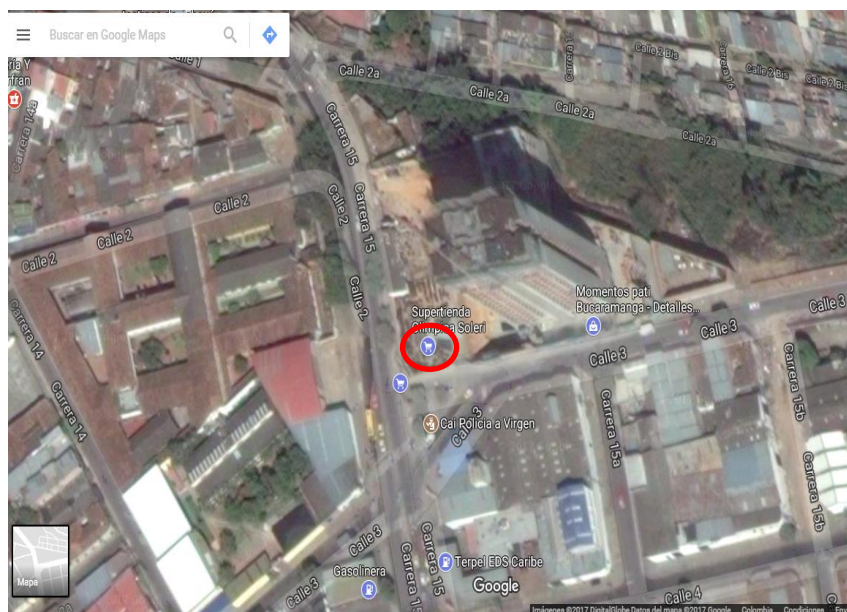
Imagen 28. Control de Obra RAD CDMB 14495 de 2017



Fuente: Propia

3.4.2.2.3. RAD CDMB 15295 de 2017

Imagen 29. Ubicación Satelital RAD CDMB 15295 DE 2017



Fuente: Propia

Fecha de la visita técnica: 12 de Septiembre de 2017

Coordenadas: 7° 7' 5" N ; -73° 7'10" E

Expediente: OT-0060-2013

Ubicación: Calle 3 No. 15-45 Chapinero – Bucaramanga

Constructor: GUIAR

Se recibió un Informe de Cumplimiento Ambiental No. 19 al expediente OT-0060-2013 “Proyecto SOLERI Parque Residencial” por parte del grupo GUIAR (Grupo de Inversiones en Arquitectura S.A.S.). En este informe, la empresa envió como estaban realizando las actividades para cumplir con las recomendaciones ambientales otorgados por la Entidad. Se realizó la visita de seguimiento y control ambiental, donde se evidenció que el proyecto está en 90% de avance. Se le manifestó a la ingeniera encargada de mantener limpieza y orden en el interior de la obra, acopiando el escombros o los materiales a reutilizar como madera, metal, tierra, bloques, tubería, plásticos y demás, que se encontraban

dispersos por la obra, cubriéndolos para evitar su dispersión, denotándose así un ambiente laboral adecuado.

En base a la inspección ocular del proyecto, se realizó un informe técnico, donde se generaron las recomendaciones correspondientes, es por esto que el proyecto seguirá activo en el SIC hasta que cumplan con lo establecido en el permiso y finalicen el proyecto.

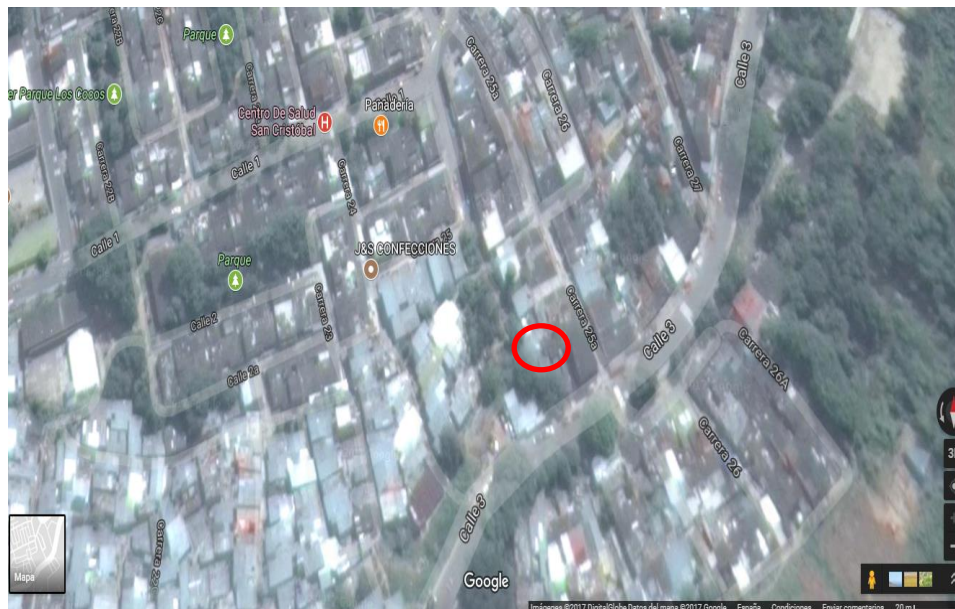
Imagen 30. Seguimiento ICA, RAD CDMB 15295 de 2017



Fuente: Propia

3.4.2.2.4. RAD CDMB 15418 de 2017

Imagen 31. Ubicación Satelital RAD CDMB 15418 de 2017



Fuente: Google Maps

Fecha de la visita técnica: 12 de Septiembre de 2017

Coordenadas: 7° 8' 39" N ; -73° 7'28" E

Cota: 859 m.s.n.m.

Ubicación: Calle 1B No. 24-32 Transición V - Bucaramanga

Se recibió una queja por parte de una Entidad Municipal, donde manifestó construcción en zona verde, afectado los Recursos Naturales o al medio ambiente. Se realizó la visita de seguimiento y control ambiental, donde no se evidenció afectaciones a los Recursos Naturales o al medio ambiente, ya que correspondía a una actividad de adecuación de un sitio de 1x1 m, para la instalación de utensilios destinados a la preparación de alimentos de forma temporal.

Imagen 32. Control de Obra RAD CDMB 15418 de 2017



Fuente: Propia

3.4.2.2.5. RAD CDMB 14710 de 2017

Imagen 33. Ubicación Satelital RAD CDMB 14710 DE 2017



Fuente: Google Earth

Fecha de la visita técnica: 19 de Septiembre de 2017

Coordenadas: 7° 6' 23" N ; -73° 8'21" E

Cota: 895 m.s.n.m.

Ubicación: Carrera 4 occ No.43-05 Campo Hermoso – Bucaramanga

Se recibió una queja por parte de una Entidad Municipal, donde manifestó construcción en zona DRMI. Se realizó la visita de seguimiento y control ambiental, donde se evidenció que la construcción que estaba realizando el propietario del predio ubicado en la Carrera 4 occ No.43-05 Campo Hermoso – Bucaramanga, se encontró en zona DRMI efectivamente. El señor propietario del inmueble me impidió el ingreso al mismo, lo que imposibilitó verificar el estado de obras que se estaba ejecutando.

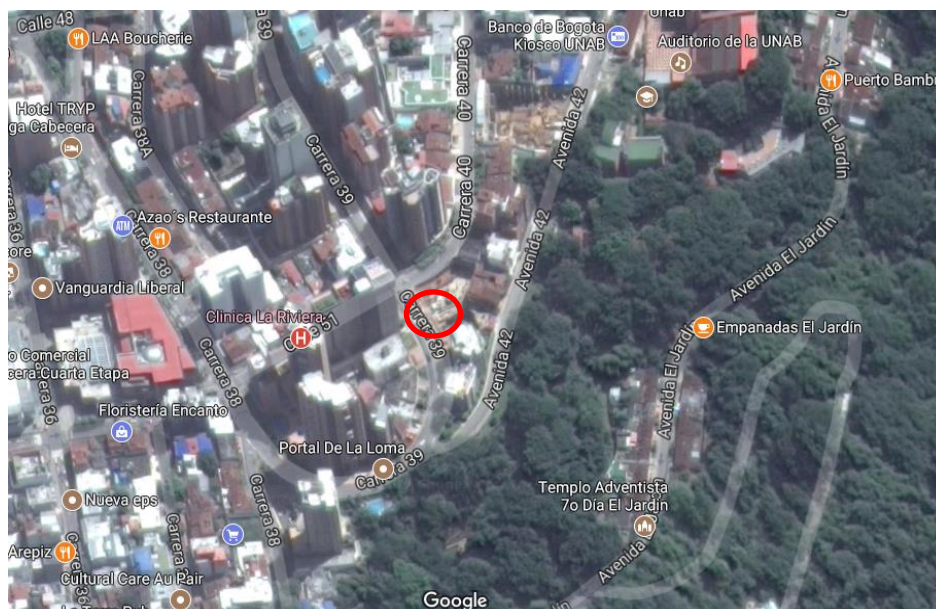
Imagen 34. Control de Obra en zona DRMI RAD CDMB 14710 de 2017



Fuente: Propia

3.4.2.2.6. RAD CDMB 16391 de 2017

Imagen 35. Ubicación Satelital RAD CDMB 16391 de 2017



Fuente: Google Earth

Fecha de la visita técnica: 27 de Septiembre de 2017

Coordenadas: 7° 6' 57" N ; -73° 6'23" E

Cota: 1.027 m.s.n.m.

Expediente: OT-0031-2015

Ubicación: Carrera 39 No. 51-39 Bucaramanga

Constructor: Constructora Valderrama – Valco - Coinobras

Se recibió un Informe de Cumplimiento Ambiental No. 12 al expediente OT-0031-2015 “Proyecto Titanium” por parte Constructora Valderrama – Valco - Coinobras. En este informe, la empresa envió como estaban realizando las actividades para cumplir con las recomendaciones ambientales otorgados por la Entidad. Se realizó la visita de seguimiento y control ambiental, donde se evidenció:

- Que el proyecto está en 60% de avance
- No presentaba la respectiva rotulación y bolsas de los recipientes para la clasificación de residuos.
- No se encontraba cubierto el material suelto, escombros de construcción y chatarra, ya que se encuentran a la intemperie.
- Recibos por parte de la escombrera El Parque, respecto a la disposición de los escombros generados en la obra.

En base a la inspección ocular del proyecto, se realizó un informe técnico, donde se generaron las recomendaciones correspondientes, es por esto que el proyecto seguirá activo en el SIC hasta que cumplan con lo establecido en el permiso y finalicen el proyecto.

Imagen 36. Seguimiento ICA, RAD CDMB 16391 de 2017



Fuente: Propia

3.4.3. Actividades en Octubre 1 – Octubre 31 de 2017

Durante este mes se realizaron 5 visitas a correspondencias que me fueron encargadas. Tal como se muestra a continuación:

3.4.3.1. Correspondencia

3.4.3.1.1. RAD CDMB 16407 de 2017

Imagen 37. Ubicación Satelital RAD CDMB 16407 de 2017



Fuente: Google Earth

Fecha de la visita técnica: 3 de Octubre de 2017

Coordenadas: 7° 3' 51" N ; -73° 14' 9" E

Cota: 1.279 m.s.n.m.

Ubicación: Lebríja

Se recibió una solicitud por parte de un señor, en el cual solicitó la “limpieza cauce quebrada La Angula represa “Piedras Negras” – Municipio de Lebríja”. Se realizó la visita de seguimiento y control ambiental, donde se observó:

- Muro de contención de la represa en buenas condiciones.
- Un nivel de agua óptimo para la captación de agua para consumo humano.
- Organismos propios de aguas de buena calidad, como peces, anfibios y otros bioindicadores que demostraban que el agua estaba en buenas

condiciones para su uso.

En base a la inspección ocular de la represa, se realizó un informe técnico, donde se manifiesta que el manejo del Embalse “Piedras Negras” corresponde a la Alcaldía Municipal de Lebrija, porque es el sitio de captación de agua para el casco urbano, por tanto, EMPULEBRIJA es la empresa encargada del mantenimiento.

Imagen 38. Control de Obra, RAD CDMB 16407 de 2017



Fuente: Propia

3.4.3.1.2. RAD CDMB 16701 de 2017

Fecha de la visita técnica: 3 de Octubre de 2017

Coordenadas: 7° 6' 3" N ; -73° 15' 20" E

Cota: 1.119 m.s.n.m.

Ubicación: Lebrija

Imagen 39. Ubicación Satelital RAD CDMB 16701 de 2017



Fuente: Propia

Se recibió una solicitud por parte de una entidad nacional, en el cual manifestó la queja de un señor sobre la presunta afectación al cuerpo de agua quebrada “La Lajita”, por parte de su vecino o colindante. Se realizó la visita de seguimiento y control ambiental, donde se observó la construcción de un Jagüey ocupando el cauce de la quebrada “La Lajita” por parte del señor colindante, donde este realizó captación de agua mediante una manguera de 2’, junto con una motobomba convencional, para fines de riego de sus cultivos. Aún más importante, el Jagüey no cuenta con permiso de la Entidad para la ocupación de cauce.

En base a la inspección ocular del Jagüey, se realizó un informe técnico, donde se manifiesta a la entidad nacional de los hechos observados, para que cada entidad hiciéramos las respectivas funciones administrativas o legales.

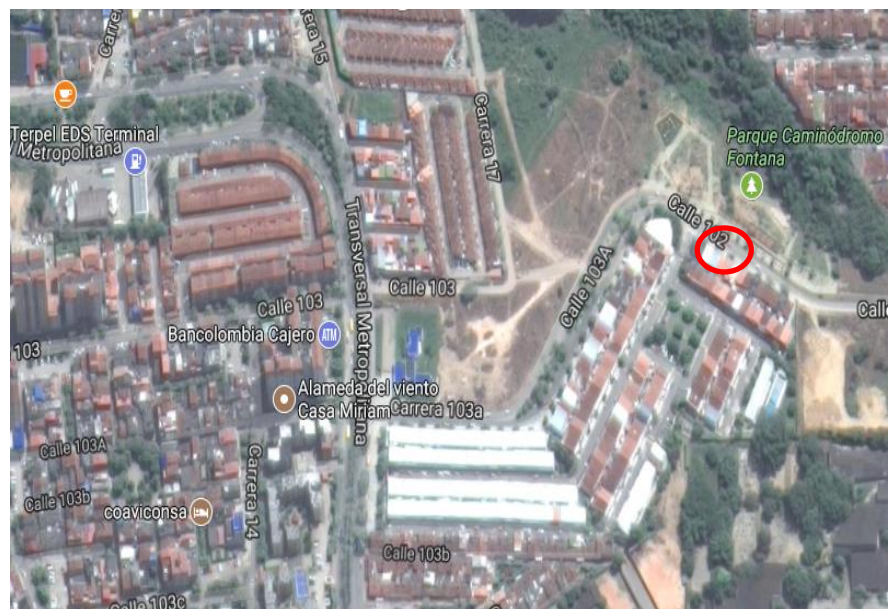
Imagen 40. Control de Obra, RAD CDMB 16701 de 2017



Fuente: Propia

3.4.3.1.3. RAD CDMB 17344 de 2017

Imagen 41. Ubicación Satelital RAD CDMB 17344 de 2017



Fuente: Google Earth

Fecha de la visita técnica: 17 de Octubre de 2017

Coordenadas: 7° 5' 15" N ; -73° 7' 13" E

Cota: 891 m.s.n.m.

Ubicación: Conjunto Fontana Real – Bucaramanga.

Se recibió una queja por parte de una señora residente en el Conjunto Fontana Real, en el cual manifestó afectaciones ambientales por la construcción de una rampa en el conjunto. Se realizó la visita de seguimiento y control ambiental, donde se observó la construcción de una rampa cumpliendo la pendiente indicada para discapacitados y no se evidenció afectaciones ambientales.

En base a la inspección ocular, se realizó un informe técnico, donde se manifiesta a la señora de que no había afectaciones ambientales y era competencia de la Junta Administrativa del Conjunto, de acuerdo con el régimen de propiedad horizontal Ley 675 del 2001.

Imagen 42 Control de Obra, RAD CDMB 17344 de 2017



Fuente: Propia

3.4.3.1.4. RAD CDMB 17359 de 2017

Se recibió un oficio por parte de la Constructora Conaring, donde manifestaba la reanudación de labores de construcción del Proyecto Urbanístico TATIKA – Floridablanca con expediente OT-0005-2015. Se acusó recibido de la información allegada.

3.4.3.1.5. RAD CDMB 17425 de 2017

Se recibió una solicitud por parte de la Zona Franca Santander S.A., donde solicitaban la ampliación de frecuencia de los Informes de Cumplimiento Ambiental. En atención a la comunicación de la referencia, la Entidad acusó recibido de la solicitud y en tanto que las funciones como Autoridad Ambiental están orientadas a la ejecución de las planes y programas para la conservación del medio ambiente y recursos naturales renovable, le informó que buscando una captación más eficiente y de mejor calidad suministrada por la Interventoría Ambiental de ZONA FRANCA SANTANDER S.A., se aceptó la solicitud de ampliación de frecuencia de los informes, pasando de bimensual a cuatrimestral.

3.4.4. Actividades en Noviembre 1 - Noviembre 30 de 2017

Durante este mes realizaron 15 visitas de seguimiento y control a expedientes OC y 1 visita a correspondencias que me fueron encargadas. Tal como se muestra a continuación:

3.4.4.1. Visitas OC

3.4.4.1.1. Proyecto Canalización de la quebrada La Cuellar

Imagen 43. Ubicación Satelital OC-0015-2014



Fuente: Google Maps

Fecha de la visita técnica: 11 de Mayo de 2017

Coordenadas: 7° 4' 11,59" N ; -73° 7'26,83" E

Cota: 786 m.s.n.m.

Expediente: OC-0015-2014

Constructor: Adriana Prada Serrano

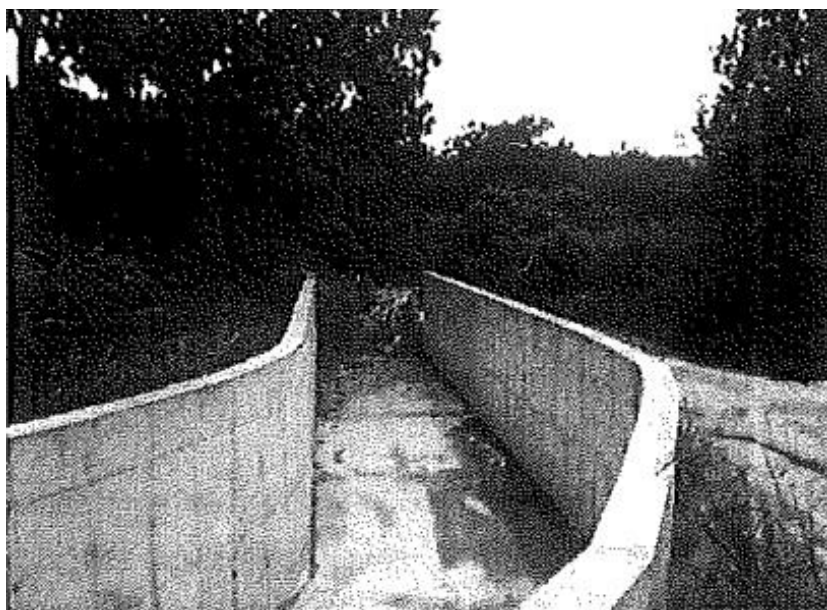
Ubicación: Anillo Vial sentido Floridablanca - Girón

Mediante un método matemático y el software HEC-RAS y la extensión GEO RAS, la señora diseñó un canal de sección trapezoidal con base de 4,5 metros, 3 metros de altura y talud 2,5V : 0,50H, recordando siempre conservar un área hidráulica de 6,90 m².

Se realizó visita de seguimiento y control ambiental para verificar el estado actual del expediente OC-0015-2014 y dar cierre a los Programas de Administración

Ambiental. En el momento de la visita se observó que el canal en concreto reforzado está siendo construido respetando el aislamiento de la quebrada “La Cuellar” y los taludes se encontraban en buen estado generados por las obras de excavaciones para la construcción del canal. La señora no ha realizado la compensación forestal indicada en la resolución 1124 del 24 de Noviembre de 2014, que le otorgó la Entidad para la ocupación de cauce. En base a la inspección ocular del proyecto, se realizó un informe técnico, donde se generaron las recomendaciones correspondientes, es por esto que el proyecto seguirá activo en el SIC hasta que cumplan con lo establecido en el permiso y finalicen el proyecto.

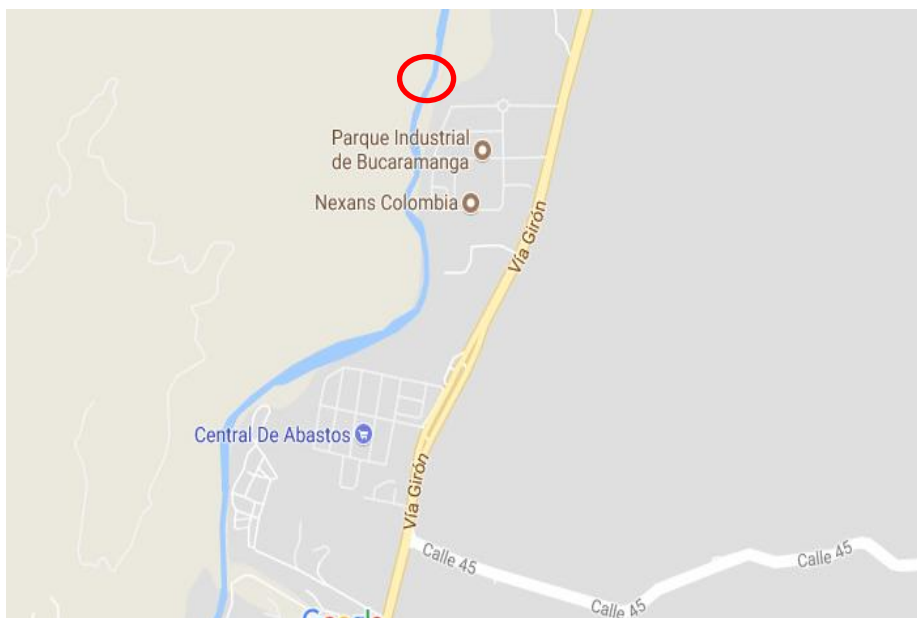
Imagen 44. Seguimiento ICA, OC-0015-2014



Fuente: Propia

3.4.4.1.2. Proyecto Interceptor sector Saceites

Imagen 45. Ubicación Satelital OC-0002-2008



Fuente: Google Maps

Fecha de la visita técnica: 1 de Noviembre de 2017

Coordenadas: 7° 3' 45,61" N ; -73° 6' 52,79" E ; **Cota:** 890 m.s.n.m.

Expediente: OC-0002-2008

Constructor: EMPAS

Ubicación: Vía Girón – Café Madrid, a la altura del Parque Industrial

Se realizó visita de seguimiento y control ambiental para verificar el estado actual del expediente OC-0002-2008 y dar cierre a los Programas de Administración Ambiental. En el momento de la visita se observó el proyecto Interceptor La Marino finalizado y cumpliendo las recomendaciones ambientales otorgadas por la entidad. En base a la inspección ocular del proyecto, se realizó un informe técnico, donde se generó la recomendación de inactivar el expediente en el SIC.

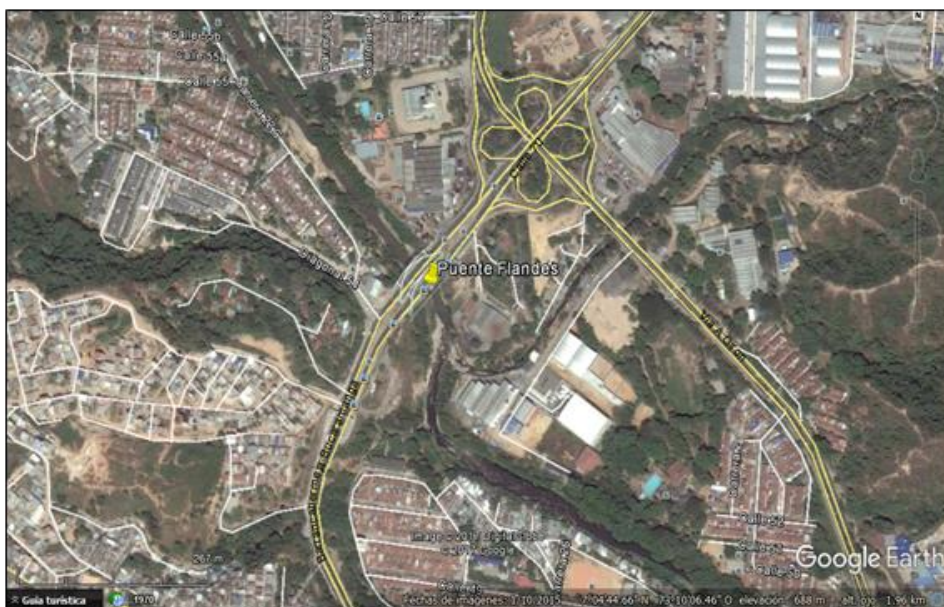
Imagen 46. Seguimiento ICA, OC-0002-2008



Fuente: Propia

3.4.4.1.3. Proyecto Construcción Puente Flandes - Girón

Imagen 47. Ubicación Satelital OC-0011-2009



Fuente: Google Earth

Fecha de la visita técnica: 1 de Noviembre de 2017

Coordenadas: 7° 4' 49" N ; -73° 10'15" E ; **Cota:** 694 m.s.n.m.

Expediente: OC-0011-2009

Constructor: Autopistas de Santander S.A.

Ubicación: Girón

Se realizó visita de seguimiento y control ambiental para verificar el estado actual del expediente OC-0011-2009 y dar cierre a los Programas de Administración Ambiental. En el momento de la visita se observó el proyecto del puente Flandes – Girón finalizado, en funcionamiento y cumpliendo las recomendaciones ambientales otorgadas por la entidad. En base a la inspección ocular del proyecto, se realizó un informe técnico, donde se generó la recomendación de inactivar el expediente en el SIC.

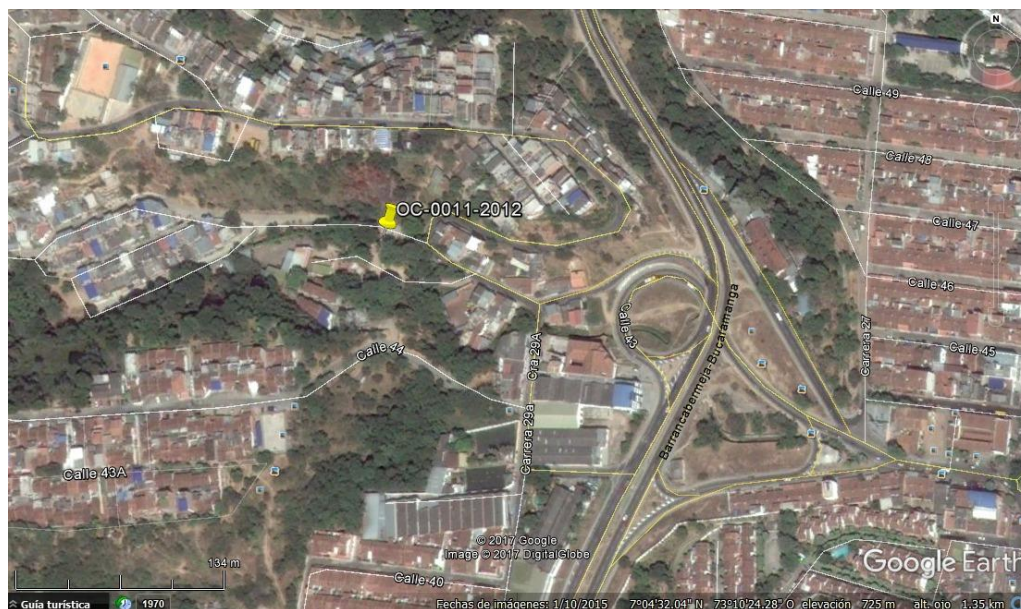
Imagen 48. Seguimiento ICA-OC, Construcción Puente Flandes- Girón



Fuente: Propia

3.4.4.1.4. Proyecto Puente Vehicular sobre la quebrada “Las Macanas”

Imagen 49. Ubicación Satelital OC-0011-2012



Fuente: Google Earth

Fecha de la visita técnica: 2 de Noviembre de 2017

Coordenadas: 7° 4' 31" N ; -73° 10' 26" E

Cota: 729 m.s.n.m.

Expediente: OC-0011-2012

Constructor: Luz Marina Herrera Afanador

Ubicación: Entrada Barrio Bellavista – Girón.

Se realizó visita de seguimiento y control ambiental para verificar el estado actual del expediente OT-0011-2012 y dar cierre a los Programas de Administración Ambiental. En el momento de la visita se observó el proyecto puente vehicular sobre la quebrada “Las Macanas” finalizado, habitado y cumpliendo las recomendaciones ambientales otorgadas por la entidad. En base a la inspección ocular del proyecto, se realizó un informe técnico, donde se generó la recomendación de inactivar el expediente en el SIC.

Imagen 50. Seguimiento ICA, OC-0011-2012



Fuente: Propia

3.4.4.1.5. Proyecto Desarenador y un cilindro de captación de aguas

Imagen 51. Ubicación Satelital OC-0003-2012



Fuente: Google Earth

Fecha de la visita técnica: 9 de Noviembre de 2017

Coordenadas: 6° 59' 30" N ; -73° 10' 53" E

Cota: 870 m.s.n.m.

Expediente: OC-0003-2012

Constructor: PRAVIAS S.A.S.

Ubicación: Finca La Sabana, Vereda Las Peñas - Girón

Se realizó visita de seguimiento y control ambiental para verificar el estado actual del expediente OC-0003-2012 y dar cierre a los Programas de Administración Ambiental. En el momento de la visita se observó el proyecto construcción de un desarenador y un cilindro de captación de aguas con su sistema de tuberías finalizado y cumpliendo las recomendaciones ambientales otorgadas por la entidad. En base a la inspección ocular del proyecto, se realizó un informe técnico, donde se generó la recomendación de inactivar el expediente en el SIC.

Imagen 52. Seguimiento ICA, OC-0003-2012



Fuente: Propia

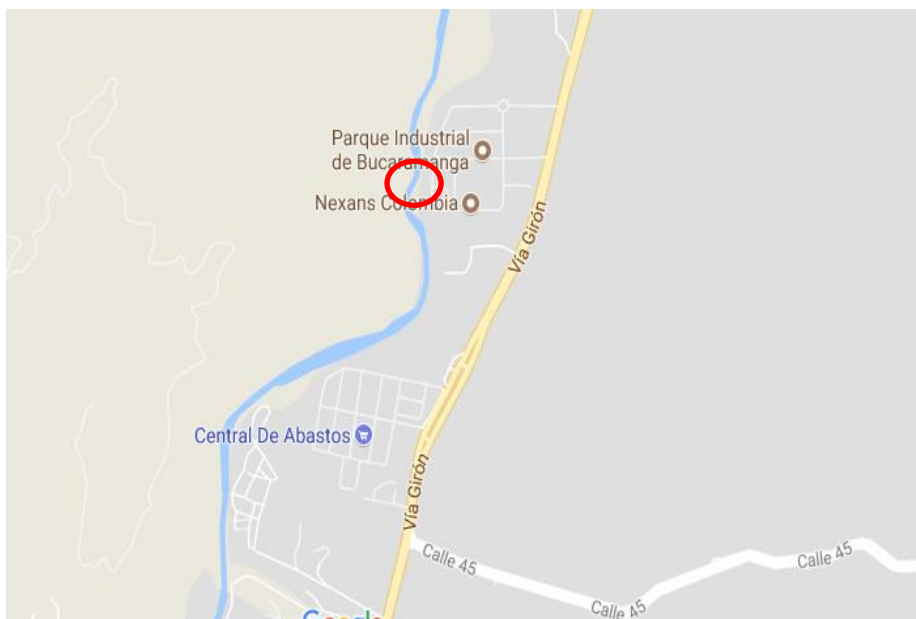
Imagen 53. Seguimiento ICA, OC-0003-2012



Fuente: Propia

3.4.4.1.6. Proyecto Emisario La Marino

Imagen 54. Ubicación Satelital OC-0009-2015



Fecha de la visita técnica: 09 de Noviembre de 2017

Coordenadas: 7° 3' 45" N ; -73° 6' 52" E

Cota: 890 m.s.n.m.

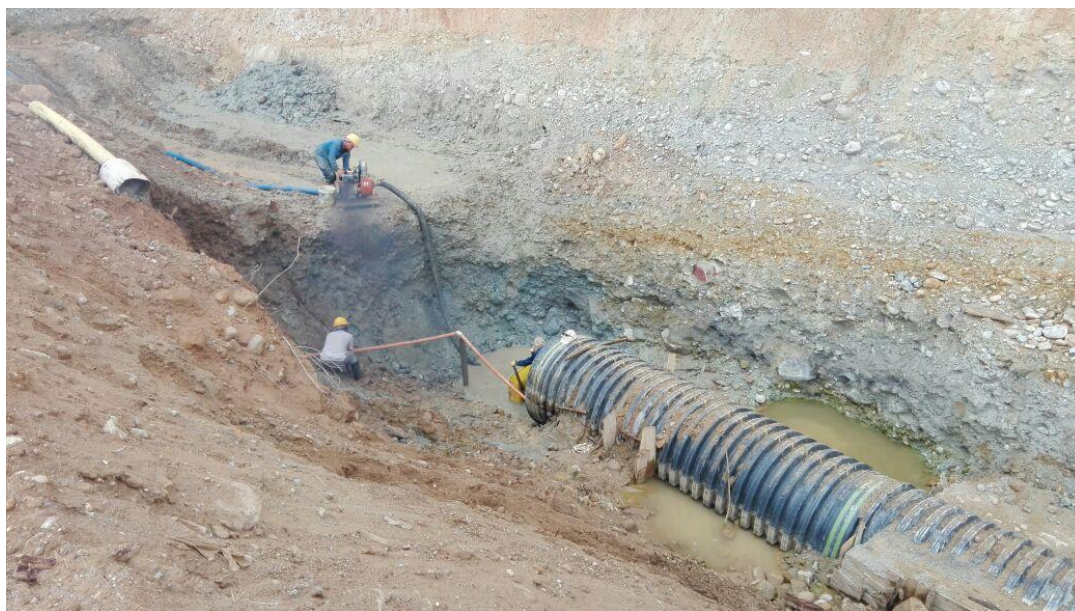
Expediente: OC-0009-2015

Constructor: Consorcio Río de Oro 2014 - EMPAS

Ubicación: Vía Girón – Café Madrid detrás de Centro Abastos margen derecha del Río de Oro

Se realizó visita de seguimiento y control ambiental para verificar el estado actual del expediente OT-0009-2015 y dar cierre a los Programas de Administración Ambiental. En el momento de la visita se observó el proyecto emisario La Marino estaba en ejecución con un avance del 80% y no han cumplido con la compensación forestal de 2.500 árboles de especies nativas. En base a la inspección ocular del proyecto, se realizó un informe técnico, donde se generaron las recomendaciones correspondientes, es por esto que el proyecto seguirá activo en el SIC hasta que cumplan con lo establecido en el permiso y finalicen el proyecto.

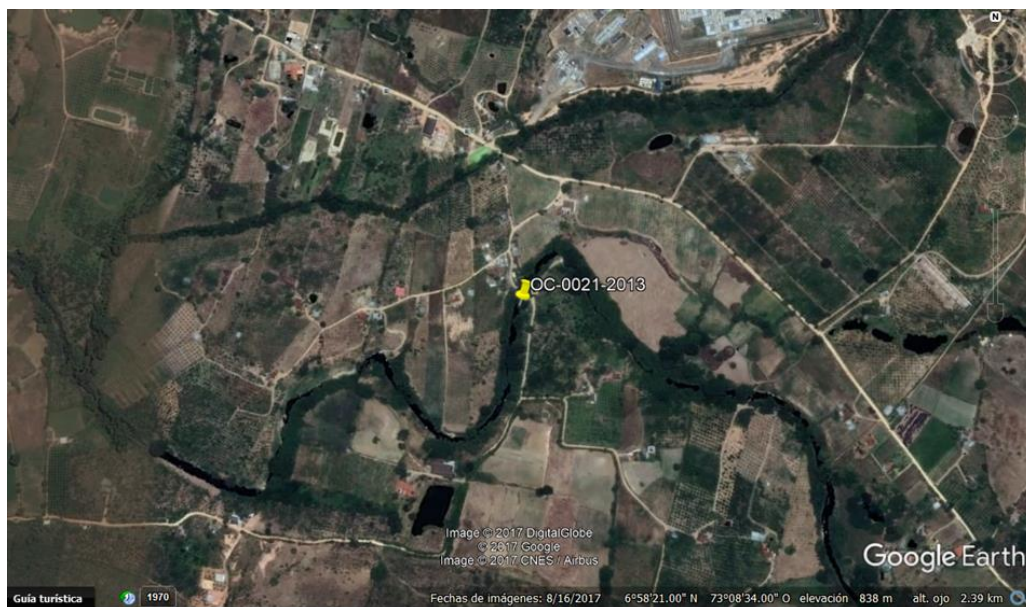
Imagen 55. Seguimiento ICA, OC-0009-2015



Fuente: Propia

3.4.4.1.7. Proyecto Cruce de tubería de gas natural subfluvial y cruce aéreo

Imagen 56. Ubicación Satelital OC-0021-2013



Fuente: Propia

Fecha de la visita técnica: 10 de Noviembre de 2017

Coordenadas: 6° 58' 21" N ; -73° 8'34" E

Cota: 838 m.s.n.m.

Expediente: OC-0021-2013

Constructor: Metrogas de Colombia S.A.

Ubicación: Río de Oro, Vereda Palogordo – Girón.

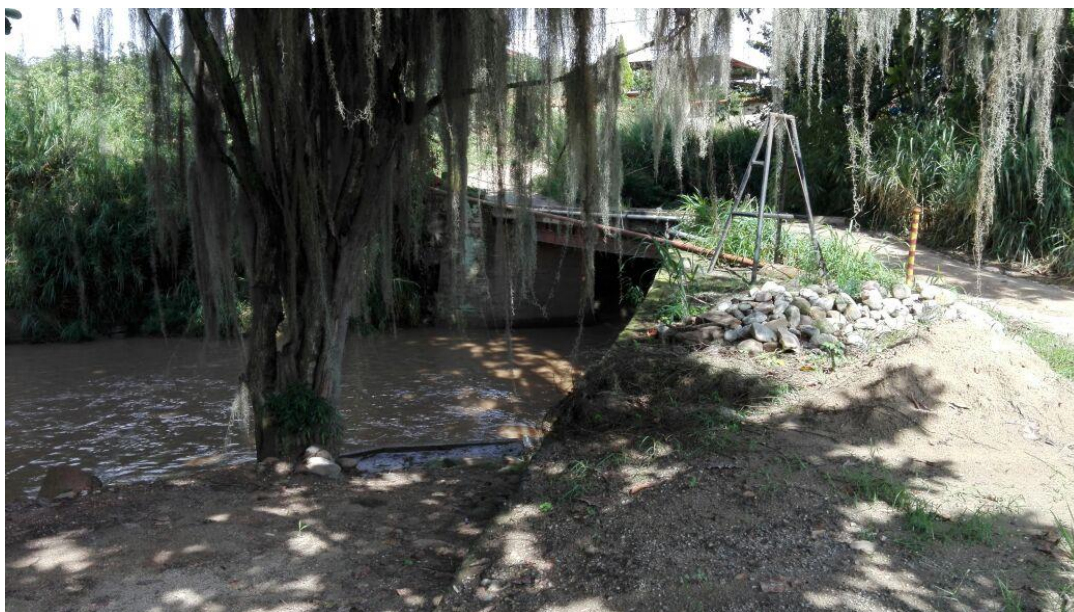
Se realizó visita de seguimiento y control ambiental para verificar el estado actual del expediente OC-0021-2013 y dar cierre a los Programas de Administración Ambiental. En el momento de la visita se observó el proyecto cruce de tubería de gas natural subfluvial sobre la Quebrada El Palmar y Quebrada Patacora, Girón y un cruce aéreo sobre el río de Oro finalizado y cumpliendo las recomendaciones ambientales otorgadas por la entidad. En base a la inspección ocular del proyecto, se realizó un informe técnico, donde se generó la recomendación de inactivar el expediente en el SIC.

Imagen 57. Seguimiento ICA-OC, Tubería Subfluvial de Gas METROGAS S.A.-Girón



Fuente: Propia

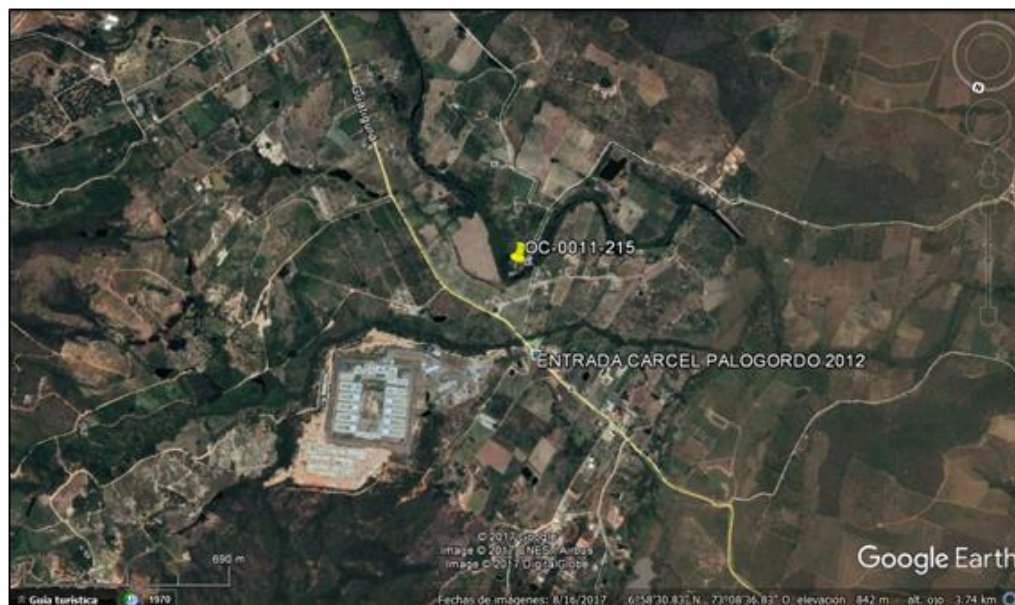
Imagen 58. Seguimiento ICA-OC, Tubería Aéreo de Gas METROGAS S.A.-Girón



Fuente: Propia

3.4.4.1.8. Proyecto Explotación de Arena en el Río de Oro

Imagen 59. Ubicación Satelital OC-0011-2015



Fuente: Google Earth

Fecha de la visita técnica: 10 de Noviembre de 2017

Coordenadas: 6° 58' 23" N ; -73° 8'32" E ; **Cota:** 656 m.s.n.m.

Expediente: OC-0011-2015

Constructor: Asociación Campesina de Areneros de Palogordo

Ubicación: Vereda Palogordo - Girón

Se realizó visita de seguimiento y control ambiental para verificar el estado actual del expediente OT-0011-2015 y dar cierre a los Programas de Administración Ambiental. En el momento de la visita se observó que el proyecto explotación de arena se encontraba inactiva por problemas con areneros ilegales, se evidenció la hostilidad por parte de las personas de la zona hacia la Asociación de Areneros al momento de acercarnos a la fuente de explotación de arena. Por cuestiones de orden público se pidió acompañamiento a Ingeominas y Autoridades Policiales, con la ayuda de estas dos entidades se realizó la detección de maquinarias de los areneros, ya que no poseían permiso de

ocupación de cauce ni título minero. En base a la inspección ocular del proyecto, se realizó un informe técnico, donde se generaron las recomendaciones correspondientes, es por esto que el proyecto seguirá activo en el SIC hasta que cumplan con lo establecido en el permiso y finalicen el proyecto.

Imagen 60. Seguimiento ICA, OC-0011-2015



Fuente: Propia

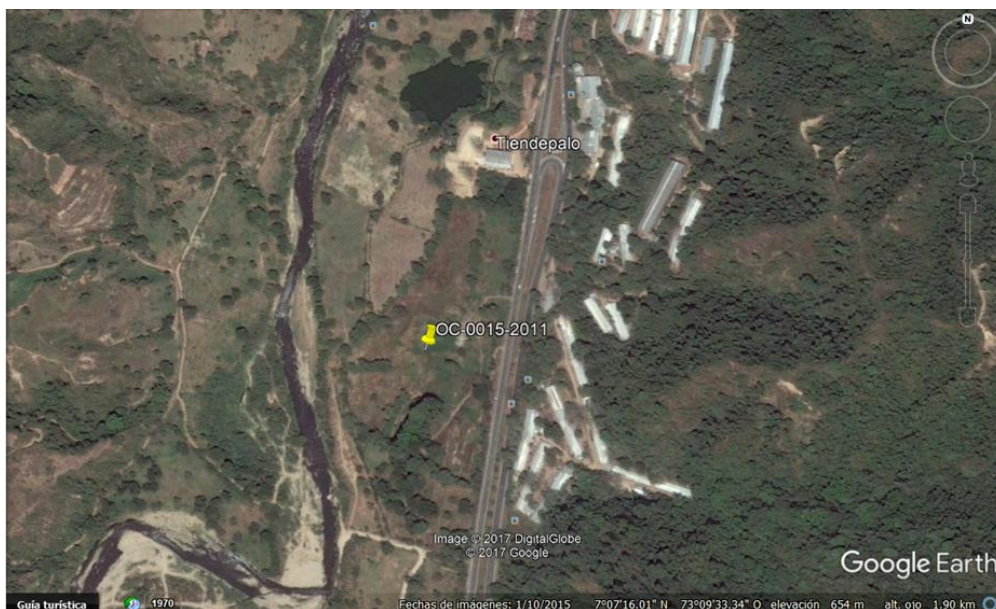
Imagen 61. Seguimiento ICA, OC-0011-2015



Fuente: Propia

3.4.4.1.9. Proyecto Explotación de material de construcción en el Río de Oro

Imagen 62. Ubicación Satelital OC-0015-2011



Fuente: Google Earth

Fecha de la visita técnica: 10 de Noviembre de 2017

Coordenadas: 7° 7' 15" N ; -73° 9'42" E ; **Cota:** 654 m.s.n.m.

Expediente: OC-0015-2011

Constructor: GRIM

Ubicación: Km 4 Vía Palenque – Café Madrid, Bucaramanga

Se realizó visita de seguimiento y control ambiental para verificar el estado actual del expediente OC-0015-2011 y dar cierre a los Programas de Administración Ambiental. En el momento de la visita se observó que el proyecto explotación de arena se encontraba inactiva por problemas con areneros ilegales. Su contrato de Concesión minera es HBK-081 sobre el río de Oro, Girón y no han cumplido con la compensación forestal que se les fue otorgado en el permiso de ocupación de cauce por la entidad. En base a la inspección ocular del proyecto, se realizó un informe técnico, donde se generaron las recomendaciones correspondientes, es por esto que el

proyecto seguirá activo en el SIC hasta que cumplan con lo establecido en el permiso y finalicen el proyecto.

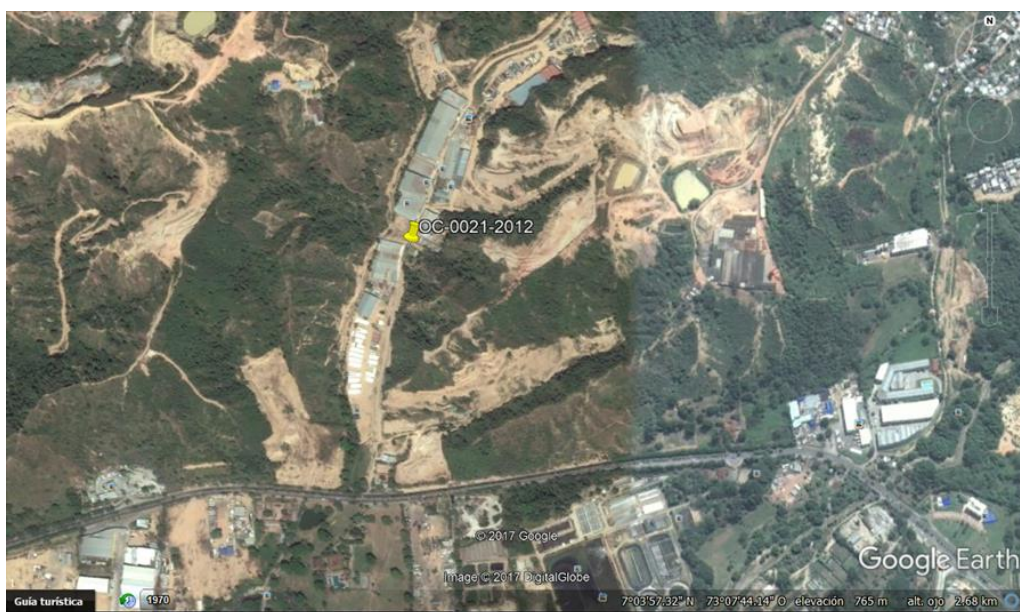
Imagen 63. Seguimiento ICA-OC, Explotación de Material de Construcción- Girón



Fuente Propia

3.4.4.1.10. Proyecto estabilización de taludes y canalización de las quebradas “La Angelina” y “El Mamon”

Imagen 64. Ubicación Satelital OC-0021-2012



Fuente: Propia

Fecha de la visita técnica: 16 de Noviembre de 2017

Coordenadas: 7° 4' 11" N ; -73° 8'4" E

Cota: 774 m.s.n.m.

Expediente: OC-0021-2012

Constructor: PETROCO S.A.

Ubicación: Km 5.5 Anillo Vial sentido Floridablanca – Girón.

Se realizó visita de seguimiento y control ambiental para verificar el estado actual del expediente OC-0021-2012 y dar cierre a los Programas de Administración Ambiental. En el momento de la visita se observó el proyecto estabilización de taludes y canalización de las quebradas “La Angelina” y “El Mamon” finalizado. Para la quebrada “La Angelina” de código 136, se construyó un muro en gavión y muro en concreto reforzado con una longitud aproximadamente de 600 metros x 2 metros de ancho, para proteger la margen de la quebrada. Para la quebrada “El Mamon” de código 136-17, se canalizó la quebrada con una longitud de 67 metros x 1,40 metros de ancho, para evitar erosión y socavación. Se evidenció el cumplimiento de la compensación forestal correspondiente a 50 árboles según lo especifica el expediente, en una zona de reserva en el área de la finca. En base a la inspección ocular del proyecto, se realizó un informe técnico, donde se generó la recomendación de inactivar el expediente en el SIC.

Imagen 65. Seguimiento ICA, OC-0021-2012



Fuente: Propia

Imagen 66. Seguimiento ICA, OC-0021-2012



Fuente: Propia

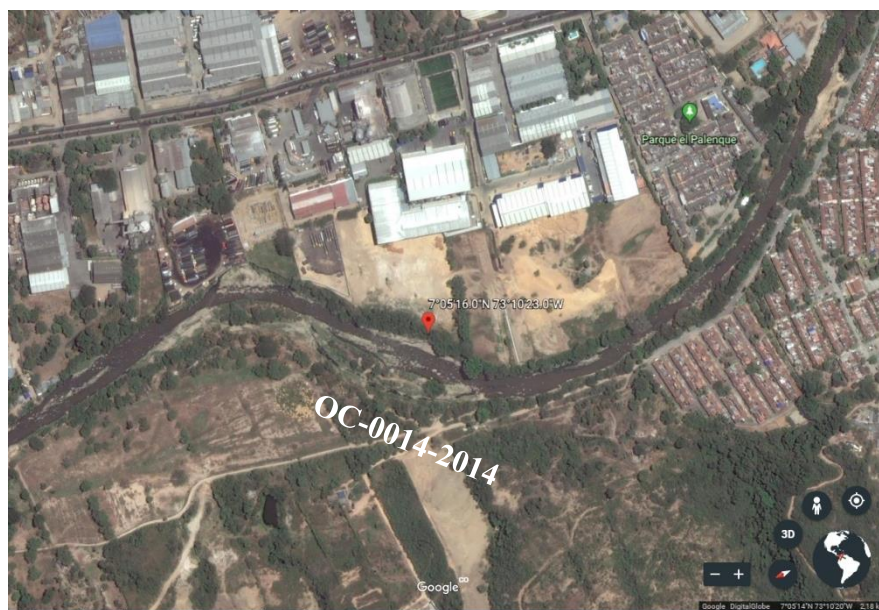
Imagen 67. Seguimiento ICA, OC-0021-2012



Fuente: Propia

3.4.4.1.11. Proyecto Control de Erosión e Inundación

Imagen 68. Ubicación Satelital OC-0014-2014



Fuente: Google Earth

Fecha de la visita técnica: 22 de Noviembre de 2017

Coordenadas: 7° 5' 16" N ; -73° 10'23" E ; **Cota:** 683 m.s.n.m.

Expediente: OC-0014-2014

Constructor: VENTANAR S.A.S.

Ubicación: Lote 1 de VENTANAR, Vía Palenque – Café Madrid, Bucaramanga

Se realizó visita de seguimiento y control ambiental para verificar el estado actual del expediente OC-0014-2014 y dar cierre a los Programas de Administración Ambiental. En el momento de la visita se observó que en el predio denominado Lote 1 de VENTANAR S.A.S. no se realizó el proyecto de CONTROL DE EROSIÓN E INUNDACIÓN que comprendía la construcción de un muro en gaviones de aproximadamente 160m. En base a la inspección ocular del proyecto, se realizó un informe técnico, donde se generó la recomendación de inactivar el expediente en el SIC.

3.4.4.1.12. Proyecto Construcción Batea en Concreto sobre la quebrada “La Vega”

Imagen 69. Ubicación Satelital OC-0005-2013



Fuente: Google Earth

Fecha de la visita técnica: 23 de Noviembre de 2017

Coordenadas: 7° 7' 23" N ; -73° 18'35" E

Cota: 509 m.s.n.m.

Expediente: OC-0005-2013

Constructor: ISAGEN S.A. E.S.P.

Ubicación: Finca La Cabaña, Vereda Parroquia - Lebrija

Se realizó visita de seguimiento y control ambiental para verificar el estado actual del expediente OC-0005-2013 y dar cierre a los Programas de Administración Ambiental. En el momento de la visita se observó el proyecto construcción batea en concreto reforzado sobre la quebrada “La Vega” finalizado y cumpliendo las recomendaciones ambientales otorgadas por la entidad. En base a la inspección ocular del proyecto, se realizó un informe técnico, donde se generó la recomendación de inactivar el expediente en el SIC.

Imagen 70. Seguimiento ICA, OC-0005-2013



Fuente: Propia

3.4.4.1.13. Proyecto Puente El Cebadero, Vereda El Cedro – Girón

Fecha de la visita técnica: 30 de Noviembre de 2017

Coordenadas: 7° 5' 36" N ; -73° 16'33" E ; **Cota:** 1.350 m.s.n.m.

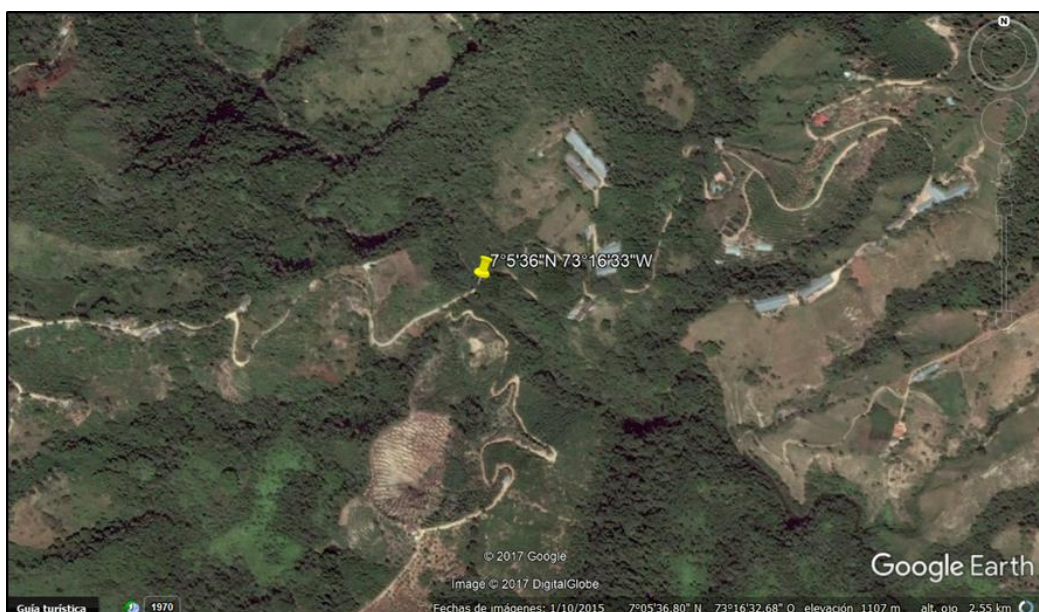
Expediente: OC-0005-2015

Constructor: Junta de Acción Comunal Vereda el Cedro

Ubicación: Vereda El Cedro - Girón

Se realizó visita de seguimiento y control ambiental para verificar el estado actual del expediente OC-0005-2015 y dar cierre a los Programas de Administración Ambiental. En el momento de la visita se observó que el proyecto puente El Cebadero en la Vereda el Cedro – Girón, se encontró finalizado, pero no han cumplido con la compensación forestal que se les fue otorgado en el permiso de ocupación de cauce por la entidad. En base a la inspección ocular del proyecto, se realizó un informe técnico, donde se generaron las recomendaciones correspondientes, es por esto que el proyecto seguirá activo en el SIC hasta que cumplan con lo establecido en el permiso y finalicen el proyecto.

Imagen 71. Ubicación Satelital OC-0005-2015



Fuente: Google Earth

Imagen 72. Seguimiento ICA, OC-0005-2015



Fuente: Propia

3.4.4.1.14. Proyecto Poliducto Galán – Chimitá

Expediente: OC-0006-2009

Constructor: ECOPETROL

Ubicación: Girón

Mediante un oficio, la Entidad le manifestó a Ecopetrol el expediente OC-0006-2009 se procedió a dar archivo definitivo en el SIC, debido a que se verificó la realización de la reconfiguración del suelo y las respectivas obras geotécnicas. Con respecto a la compensación forestal, fueron remplazadas por la compra del predio ubicado en la zona de Santa Cruz de la Colina, Vereda Santa Ana, del municipio de Matanza, mediante resolución 01325 del 01 de Noviembre de 2012. En base al oficio enviado a Ecopetrol, se realizó un informe técnico, donde se generó la recomendación de inactivar el expediente en el SIC.

3.4.4.1.15. Proyecto Reubicación cruce aéreo de poliducto Galán–Chimita

Expediente: OC-0007-2010

Constructor: ECOPETROL

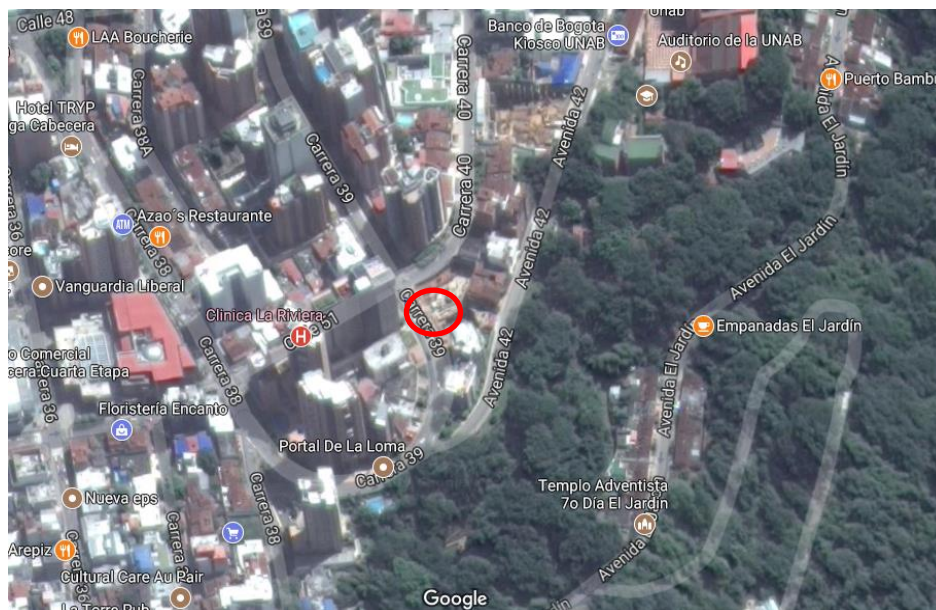
Ubicación: Girón

Mediante la resolución 000998 del 17 de Agosto de 2012, la Entidad manifestó que Ecopetrol no realizó ninguna actividad sobre el punto georreferenciado en el permiso de ocupación de cauce y recomendó archivar el expediente OC-0007-2010 definitivamente. En base a la resolución de la entidad, se realizó un informe técnico, donde se generó la recomendación de inactivar el expediente en el SIC.

3.4.4.2. Correspondencia

3.4.4.2.1. RAD CDMB 19695 de 2017

Imagen 73. Ubicación Satelital RAD CDMB 19695 de 2017



Fuente: Google Earth

Fecha de la visita técnica: 22 de Noviembre de 2017

Coordenadas: 7° 6' 57" N ; -73° 6'23" E

Cota: 1.027 m.s.n.m.

Expediente: OT-0031-2015

Ubicación: Carrera 39 No. 51-39 Bucaramanga

Constructor: Constructora Valderrama – Valco - Coinobras

Se recibió un Informe de Cumplimiento Ambiental No. 13 al expediente OT-0031-2015 “Proyecto Titanium” por parte Constructora Valderrama – Valco - Coinobras. En este informe, la empresa envió como estaban realizando las actividades para cumplir con las recomendaciones ambientales otorgados por la Entidad. Se realizó la visita de seguimiento y control ambiental, donde se evidenció:

- Que el proyecto está en 75% de avance.
- Acató la recomendación de la Entidad respecto a la rotulación y bolsas de los recipientes para la clasificación de residuos.
- No se encontraba cubierto el material suelto, escombros de construcción y chatarra, ya que se encuentran a la intemperie.
- Recibos por parte de la escombrera El Parque, respecto a la disposición de los escombros generados en la obra.

En base a la inspección ocular del proyecto, se realizó un informe técnico, donde se generaron las recomendaciones correspondientes, es por esto que el proyecto seguirá activo en el SIC hasta que cumplan con lo establecido en el permiso y finalicen el proyecto.

Imagen 74. Seguimiento ICA, RAD CDMB 19695 de 2017



Fuente: Propia

3.4.5. Actividades en Diciembre 1 - Diciembre 31 de 2017

Durante este mes realizaron 4 visitas de seguimiento y control a expedientes OC y 5 visitas a correspondencias que me fueron encargadas.

Tal como se muestra a continuación:

3.4.5.1. Visitas OC

3.4.5.1.1. Proyecto Puente Vehicular - Charta

Fecha de la visita técnica: 1 de Diciembre de 2017

Coordenadas: 7° 13' 30" N ; -73° 3'23" E

Cota: 1.060 m.s.n.m.

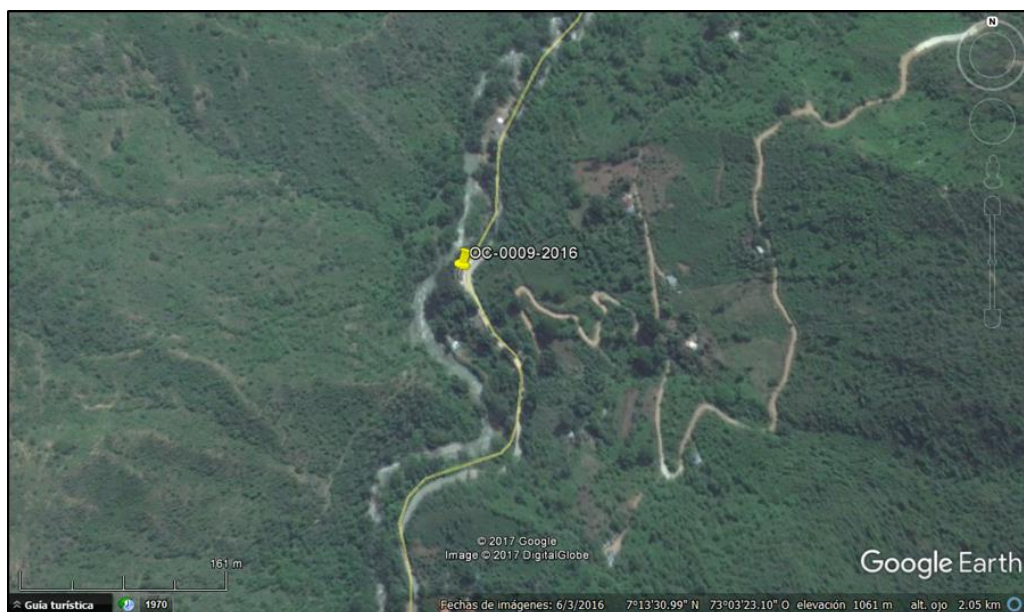
Expediente: OC-0009-2016

Constructor: José Joaquín Suárez León

Ubicación: Vereda Aguas Negras, Vía Bucaramanga – Matanza Km 16, Charta

Se realizó visita de seguimiento y control ambiental para verificar el estado actual del expediente OC-0009-2016 y dar cierre a los Programas de Administración Ambiental. En el momento de la visita se observó que el proyecto puente vehicular no se ha realizado por falta de presupuesto, por dicho motivo no se ha realizado la compensación forestal correspondiente. En base a la inspección ocular del proyecto, se realizó un informe técnico, donde se generaron las recomendaciones correspondientes, es por esto que el proyecto seguirá activo en el SIC hasta que cumplan con lo establecido en el permiso y finalicen el proyecto.

Imagen 75. Ubicación Satelital OC-0009-2016



Fuente: Google Earth

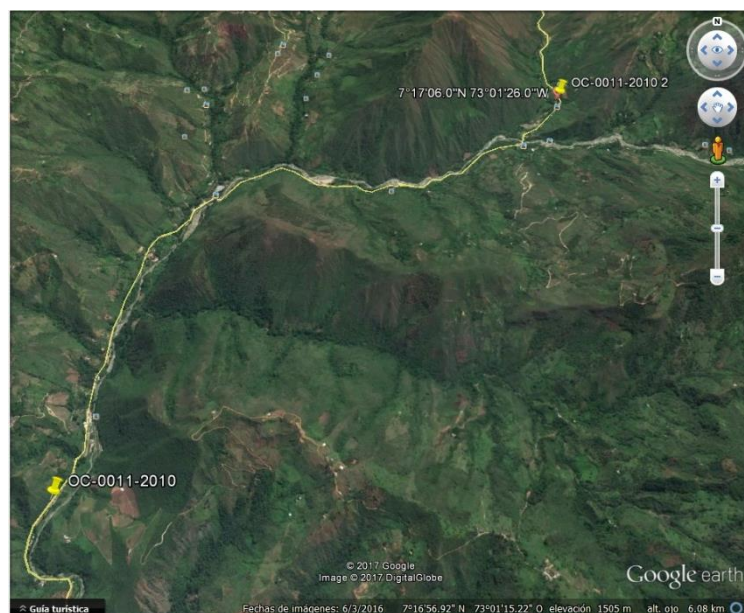
Imagen 76. Seguimiento ICA, OC-0009-2016



Fuente: Propia

3.4.5.1.2. Proyecto Jariyones y Muros de Contención Vía Chartá

Imagen 77. Ubicación Satelital OC-0011-2010



Fuente: Google Earth

Fecha de la visita técnica: 1 de Diciembre de 2017

Coordenadas: 7° 15' 12" N ; -73° 3'37" E

7° 17' 6" N ; -73° 1'26" E

Cota: 1.140 m.s.n.m. y 1.362 m.s.n.m.

Expediente: OC-0011-2010

Constructor: Unión Temporal Vial Santander 2009

Ubicación: K17+600 – K24+200 Vía Bucaramanga - Matanza.

Se realizó visita de seguimiento y control ambiental para verificar el estado actual del expediente OC-0011-2010 y dar cierre a los Programas de Administración Ambiental. En el momento de la visita se observó el proyecto construcción de Jariyones y muros de contención en el río Suratá finalizado, cumpliendo las recomendaciones ambientales otorgadas por la entidad. En base a la inspección ocular del proyecto, se realizó un informe técnico, donde se generó la recomendación de inactivar el expediente en el SIC.

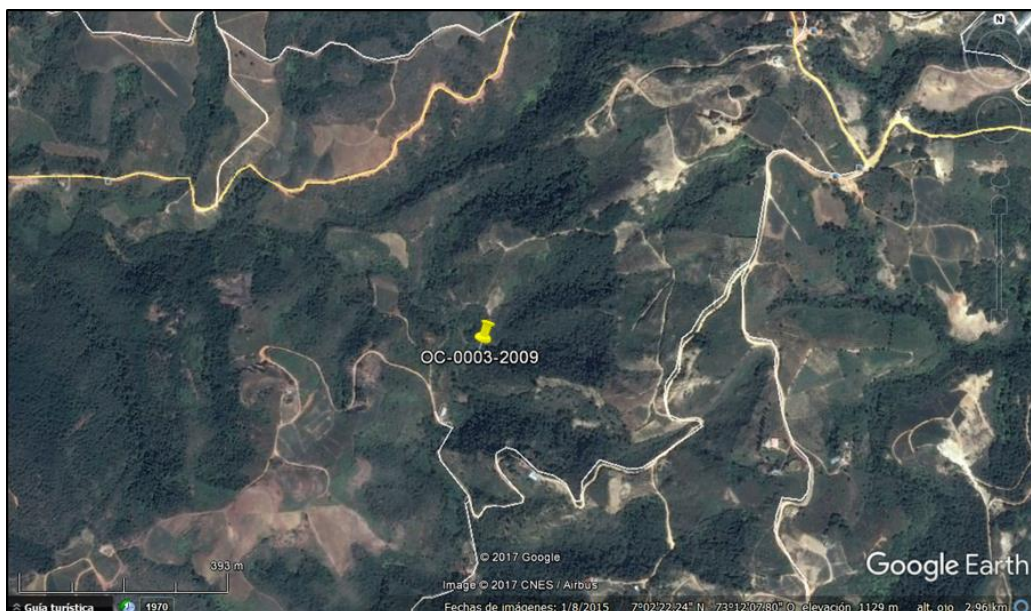
Imagen 78. Seguimiento ICA, OC-0011-2010



Fuente: Propia

3.4.5.1.3. Proyecto Construcción Presa Acueducto Veredal El Alto de la Aldea

Imagen 79. Ubicación Satelital OC-0003-2009



Fuente: Google Earth

Fecha de la visita técnica: 14 de Diciembre de 2017

Coordenadas: 7° 2' 22" N ; -73° 12'8" E

Cota: 1.115 m.s.n.m.

Expediente: OC-0003-2009

Constructor: Alcaldía Municipal de Girón

Ubicación: Vereda Alto de la Aldea - Girón

Se realizó visita de seguimiento y control ambiental para verificar el estado actual del expediente OC-0003-2009 y dar cierre a los Programas de Administración Ambiental. En el momento de la visita se observó el proyecto construcción presa acueducto veredal El Alto de la Aldea se encontró finalizado, en funcionamiento pero no han cumplido con la compensación forestal expedida en el permiso de ocupación de cauce otorgado por la Entidad. En base a la inspección ocular del proyecto, se realizó un informe técnico, donde se generaron las recomendaciones correspondientes, es por esto que el proyecto seguirá activo

en el SIC hasta que cumplan con lo establecido en el permiso y finalicen el proyecto.

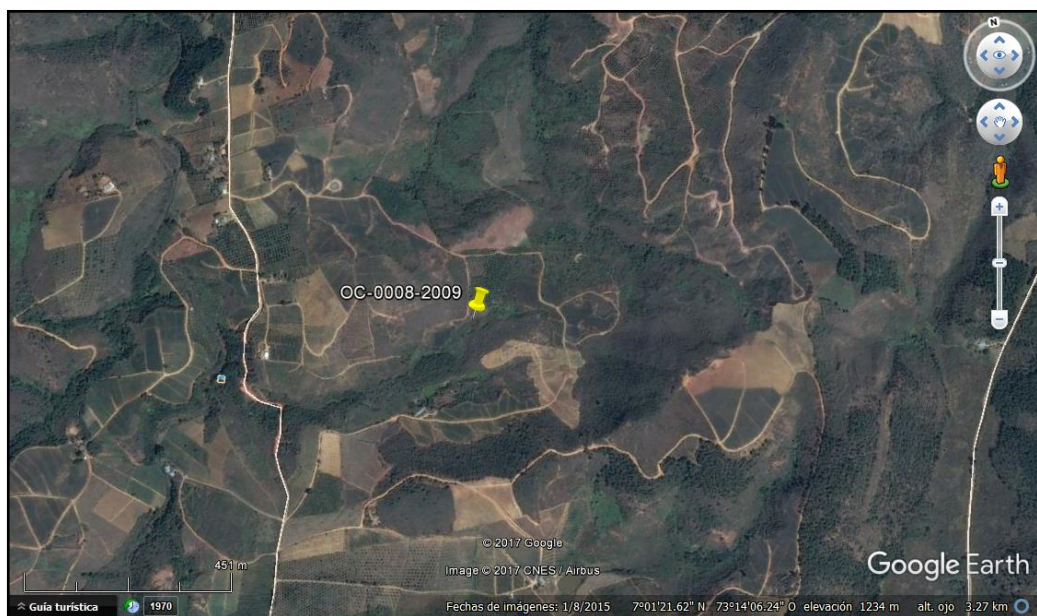
Imagen 80. Seguimiento ICA, OC-0003-2009



Fuente: Propia

3.4.5.1.4. Proyecto Construcción muro de contención represa

Imagen 81. Ubicación Satelital OC-0008-2009



Fuente: Google Earth

Fecha de la visita técnica: 14 de Diciembre de 2017

Coordenadas: 7° 1' 21" N ; -73° 14' 7" E

Cota: 1.234 m.s.n.m.

Expediente: OC-0008-2009

Constructor: Juan Carlos Torres

Ubicación: Vereda Pantano - Girón

Se realizó visita de seguimiento y control ambiental para verificar el estado actual del expediente OC-0008-2009 y dar cierre a los Programas de Administración Ambiental. En el momento de la visita se observó el proyecto muro de contención represa finalizado y cumpliendo las recomendaciones ambientales otorgadas por la entidad. En base a la inspección ocular del proyecto, se realizó un informe técnico, donde se generó la recomendación de inactivar el expediente en el SIC.

Imagen 82. Seguimiento ICA, OC-0008-2009



Fuente: Propia

3.4.5.2. Correspondencia

3.4.5.2.1. RAD CDMB 21086 de 2017

Se recibió una solicitud de Visita Técnica para determinar la franja de protección

de la fuente Hídrica en la Vereda de Agua Blanca- Floridablanca – parte baja, la solicitud fue atendida el día 12 de diciembre de 2017, para esto se estableció una cita, donde se evidenció una plantación de plátano que incumplía con el aislamiento permitido a la fuente hídrica. No se verificó con exactitud el asunto de la queja, debido a que el quejoso no llegó al lugar. En base a la inspección ocular de la queja, se realizó un informe técnico, donde se le respondió al quejoso con lo observado.

Imagen 83. Presunto lugar de la queja, RAD CDMB 21086 de 2017



Fuente: Propia

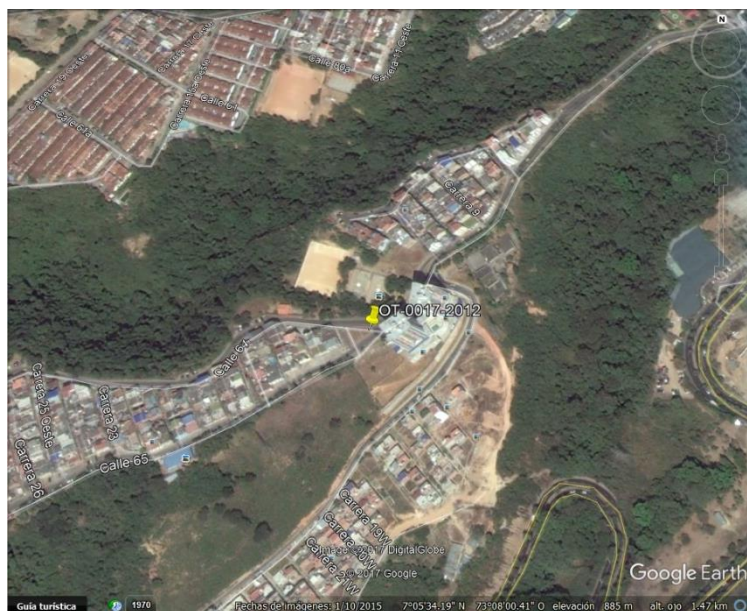
3.4.5.2.2. RAD CDMB 21744-21557-21731-21985-21979-21980-21570-20476-21010 de 2017

Se recibió solicitudes por empresas privadas o entidades públicas, donde manifestaban información sobre:

- Recomendaciones ambientales de proyectos de movimientos de tierras,
- Direcciones de personas o empresas que estaban afectando los recursos naturales renovables.
- Acusar recibidos de informaciones que nos fueron suministradas.

3.4.5.2.3. RAD CDMB 21083 de 2017

Imagen 84. Ubicación Satelital OT-0017-2012



Fuente: Google Earth

Fecha de la visita técnica: 13 de Diciembre de 2017

Coordenadas: 7° 5' 33" N ; -73° 7' 60" E

Cota: 899 m.s.n.m.

Expediente: OT-0017-2012

Constructor: Constructora VSMJ S.A.S.

Ubicación: Calle 65 No. 12W-44 Local 8 - Bucaramanga

Se recibió un Informe de Cumplimiento Ambiental No. 2 al expediente OT-0017-2012 "Proyecto Torres de Monterredondo II" por parte de la Constructora VSMJ S.A.S. En este informe, la empresa envió como estaban realizando las actividades para cumplir con las recomendaciones ambientales otorgados por la Entidad. Se realizó la visita de seguimiento y control ambiental, donde se evidenció:

- Que el proyecto está en 60% de avance
- No han realizado el manejo paisajístico.

- No se encontraba cubierto el material suelto, escombros de construcción y chatarra, ya que se encuentran a la intemperie.
- Recibos por parte de la escombrera El Parque, respecto a la disposición de los escombros generados en la obra.

En base a la inspección ocular del proyecto, se realizó un informe técnico, donde se generaron las recomendaciones correspondientes, es por esto que el proyecto seguirá activo en el SIC hasta que cumplan con lo establecido en el permiso y finalicen el proyecto.

Imagen 85. Seguimiento ICA, Torres de Monterredondo-Bucaramanga.



Fuente: Propia

3.4.5.2.4. RAD CDMB 21594 de 2017

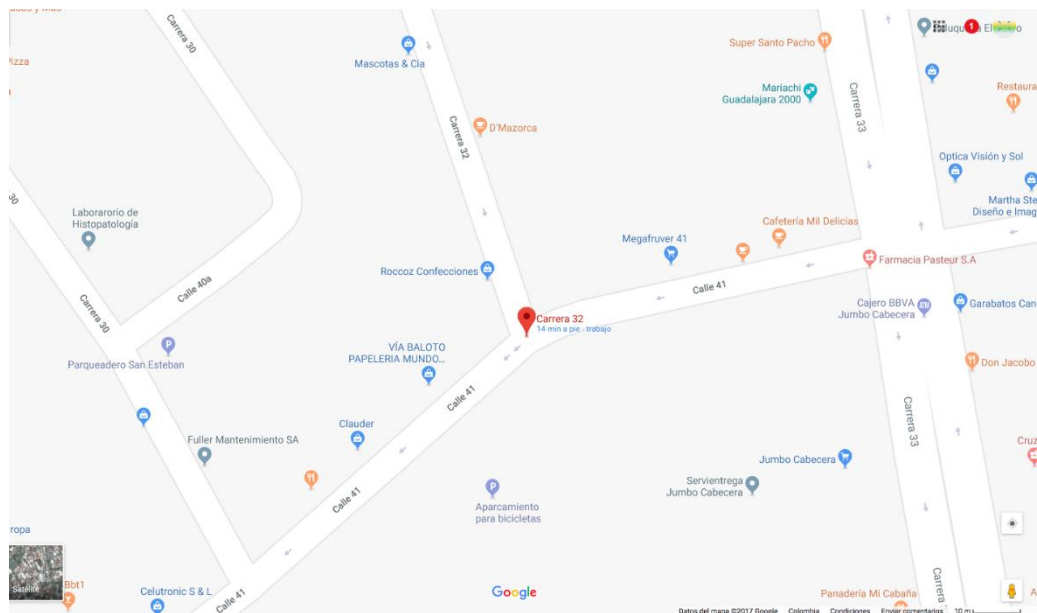
Fecha de la visita técnica: 21 de Diciembre de 2017

Coordenadas: 7° 7' 19" N ; -73° 6' 45" E ; **Cota:** 1.005 m.s.n.m.

Constructor: OTACC S.A. – Grupo Ferran

Ubicación: Calle 41 con carrera 32 esquina – Bucaramanga

Imagen 86. Ubicación Satelital, PRANNA - Bucaramanga



Fuente: Google Maps

Se recibió un Informe de Cumplimiento Ambiental No. 16 del “Proyecto PRANNA” por parte de OTACC S.A. – Grupo Ferran. En este informe, la empresa envió como estaban realizando las actividades para cumplir con las recomendaciones ambientales otorgados por la Entidad. Se realizó la visita de seguimiento y control ambiental, donde se evidenció:

- Que el proyecto está en 92% de avance
- No han realizado el manejo paisajístico.
- No se encontraba cubierto el material suelto, escombros de construcción y chatarra, ya que se encuentran a la intemperie.
- Recibos por parte de la escombrera El Parque, respecto a la disposición de los escombros generados en la obra.

En base a la inspección ocular del proyecto, se realizó un informe técnico, donde se generaron las recomendaciones correspondientes, es por esto que el proyecto seguirá activo en el SIC hasta que cumplan con lo establecido en el permiso y finalicen el proyecto.

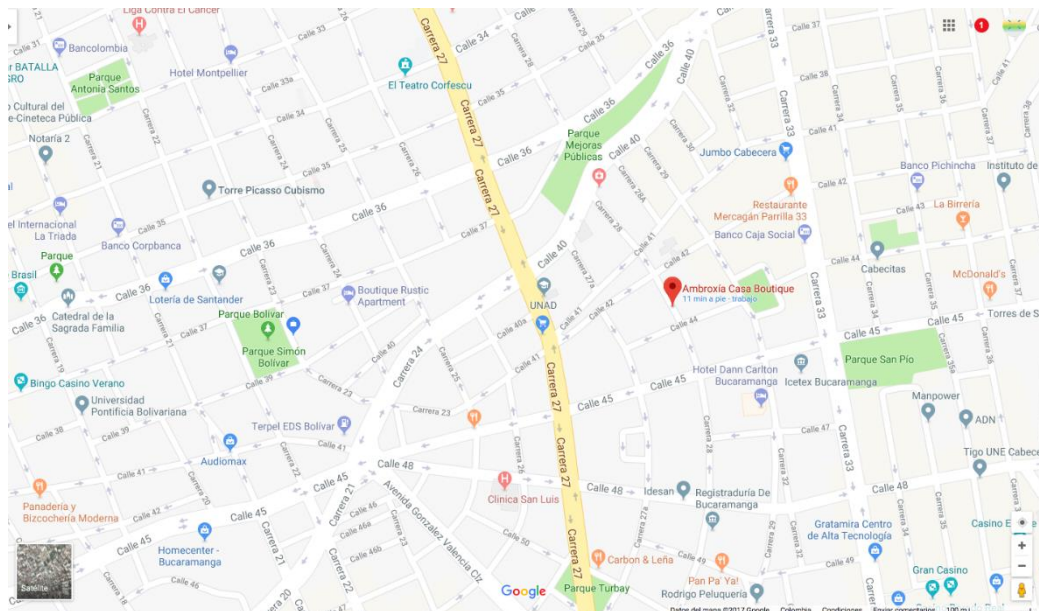
Imagen 87. Seguimiento ICA, Pranna-Bucaramanga.



Fuente: Propia

3.4.5.2.5. RAD CDMB 14495 de 2017

Imagen 88. Ubicación Satelital, PRANNA - Bucaramanga



Fuente: Google Maps

Fecha de la visita técnica: 21 de Diciembre de 2017

Coordenadas: 7° 7' 8" N ; -73° 6' 49" E

Cota: 995 m.s.n.m.

Constructor: Fenix Construcciones S.A

Ubicación: Carrera 28 No. 42-66 – Bucaramanga

Se recibió Informe de avance de recomendaciones ambientales del “Proyecto Ambroxia” por parte de Fenix Construcciones S.A. En este informe, la empresa envió como estaban realizando las actividades para cumplir con las recomendaciones ambientales otorgados por la Entidad. Se realizó la visita de seguimiento y control ambiental, donde se evidenció:

- Que el proyecto está en 96% de avance
- Ya realizaron el manejo paisajístico.
- Recibos por parte de la escombrera El Parque, respecto a la disposición de los escombros generados en la obra.

En base a la inspección ocular del proyecto, se realizó un informe técnico, donde se generaron las recomendaciones correspondientes, es por esto que el proyecto seguirá activo en el SIC hasta que cumplan con lo establecido en el permiso y finalicen el proyecto.

Imagen 89. Seguimiento ICA, Ambroxia-Bucaramanga



Fuente: Propia

3.4.6. Actividades en Enero 1 - Enero 15 de 2018

Durante estos 15 días se realizaron 5 visitas a correspondencias que me fueron encargadas. Tal como se muestra a continuación:

3.4.6.1. Correspondencia

3.4.6.1.1. RAD CDMB 22181-22064-22176 de 2017 y 00028 de 2018

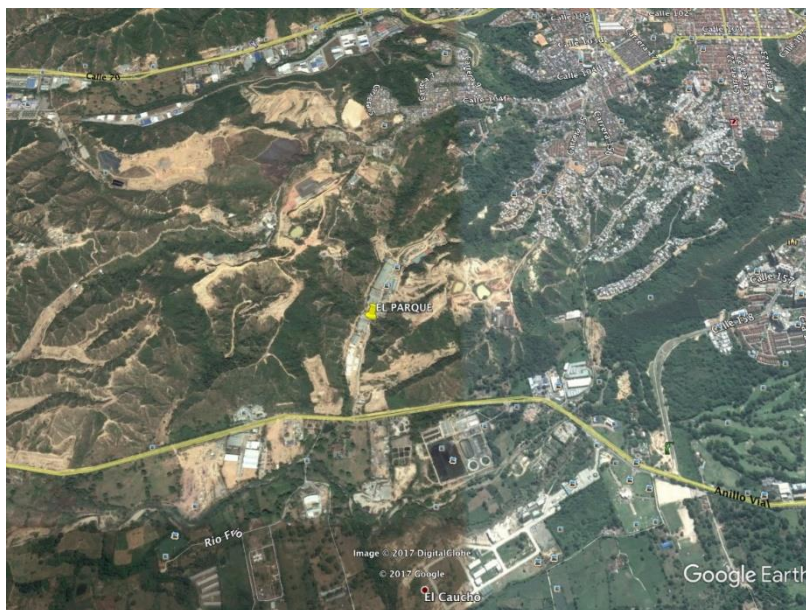
Se recibió solicitudes por empresas privadas o entidades públicas, donde manifestaban información sobre:

- Recomendaciones ambientales de proyectos de movimientos de tierras,
- Direcciones de personas o empresas que estaban afectando los recursos naturales renovables.

- Acusar recibidos de informaciones que nos fueron suministradas.

3.4.6.1.2. RAD CDMB 21826 de 2017

Imagen 90. Ubicación Satelital, RAD CDMB 21826 de 2017



Fuente: Google Earth

Fecha de la visita técnica: 22 de Noviembre de 2017

Coordenadas: 7° 6' 57" N ; -73° 6'23" E ; **Cota:** 1.027 m.s.n.m.

Expediente: OT-0031-2015

Ubicación: Carrera 39 No. 51-39 Bucaramanga

Constructor: Constructora Valderrama – Valco - Coinobras

Se recibió Informe de avance de lineamientos ambientales del período septiembre - noviembre “Botadero El Parque”. En este informe, la empresa envió como estaban realizando las actividades para cumplir con las recomendaciones ambientales otorgados por la Entidad. Se realizó la visita de seguimiento y control ambiental, donde se evidenció:

- Que las terrazas estaban empradizadas

- 2 frentes de trabajo con material seleccionado y una altura de 4m en las terrazas.
- Se estaba realizando mantenimiento al box culvert cada 15 días.
- El área de trabajo contaba con un punto ecológico en óptimas condiciones de funcionamiento.
- Se observaron escombros en la parte superior, generados por la bodega de la constructora Urbanas.
- Estaba presente el vehículo que regaba las vías externas e internas del botadero.
- Había material de tierra en las vías externas al botadero

En base a la inspección ocular del proyecto, se realizó un informe técnico, donde se generaron las recomendaciones correspondientes, es por esto que el proyecto seguirá activo en el SIC hasta que cumplan con lo establecido en el permiso y finalicen el proyecto.

Imagen 91. Seguimiento ICA, Botadero de Tierra El Parque - Bucaramanga



Fuente: Propia

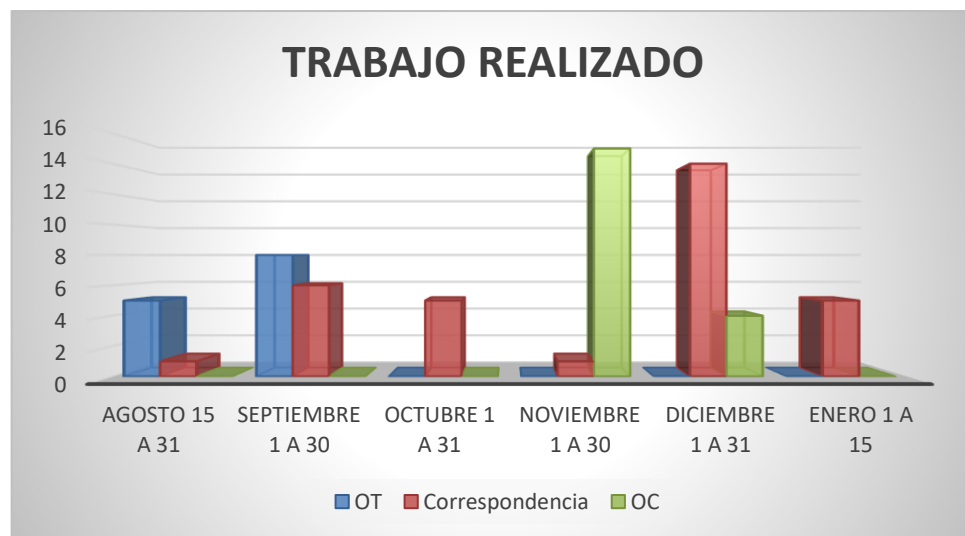
Imagen 92. Seguimiento ICA, Botadero de Tierra El Parque - Bucaramanga



Fuente: Propia

3.4.7. Resumen gráfico del trabajo realizado durante la práctica laboral

Gráfica 1 Trabajo realizado durante la práctica laboral.



Fuente: Propia

3.5. APOORTE AL CONOCIMIENTO

Aprender sobre las normas que rigen una obra y/o proyecto y que están establecidas en la tabla 1 (Normatividad a utilizar en la CDMB), ya que es de suma importancia preservar el medio ambiente por encima de cualquier proyecto u obra que se pretenda llevar a cabo.

Lo anterior me brindo la capacidad de emitir conceptos y tener una base técnica a la hora de generar concepciones sobre cualquier plan urbanístico o rural que me sea consultado, así mismo me ha facilitado el reconocimiento y/o aprendizaje de los requerimientos y permisos ambientales que son necesarios para la construcción de cualquier tipo de obra bien sea, un edificio, puente, estabilización de taludes, canalización de fuentes hídricas, parcelación de terrenos, emisarios, poliductos, tubería de gas subfluvial y aéreo etc, ya que estos podrían afectar los recursos tales como el suelo, el agua, la fauna y la flora.

Mediante la práctica empresarial tuve la experiencia de participar en el seguimiento de obras ilegales que estaban siendo construidas al lado de taludes (Imagen 28), incumpliendo los requerimientos mínimos expedidos en el manual de Normas Técnicas para el Control de Erosión y para la realización de estudios geológicos, geotécnicos e hidrológicos en el área de jurisdicción de la CDMB. Con lo anterior fue dada la orden de demolición con el apoyo de la entidad competente. Por otra parte, se generó la revisión de areneros ilegales que estaban contribuyendo a la contaminación del río de Oro en el sector de Palogordo-Girón (Imagen 60). Gracias a la ayuda de la Policía Nacional y el Ministerio de Minas fue posible decomisar los equipos y herramientas utilizados para dicha práctica (Imagen 61).

Desde mi experiencia le he facilitado mi apoyo a la CDMB (Corporación

Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga) en la depuración del sistema de expedientes tales como OT (otros tramites) y OC (ocupación de cauce), ya que desde hace 6 años no se realizaba la respectiva revisión a estos expedientes y muchos de ellos aparecen en construcción activa cuando a la fecha ya se encuentran en estado terminado y con su respectiva compensación forestal o algunos manejan incumplimiento en lo que está estipulado en las resoluciones que son otorgadas por la CDMB (Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga), afectando el medio ambiente y generando así que sea impuesta una sanción por incumplimiento. A esto se le suma que he propiciado el trabajo en equipo por medio de la colaboración u apoyo a mis compañeros en labores que no me pertenecen directamente.

4. CONCLUSIONES

Con la supervisión de las normas ambientales, he cumplido con el seguimiento y control de obras y proyectos que me han sido asignados por la Entidad, haciendo que me sea posible establecer conocimientos que me ayuden a emitir a futuro un concepto técnico sobre los posibles impactos ambientales que tiene una obra y a cuál entidad debo recurrir al momento de conocer una falla o falta de requerimiento de este tipo.

Así mismo he apropiado conocimientos sobre los permisos o requisitos ambientales necesarios para la realización de una obra, y los pasos a seguir en caso de que la resolución otorgada sea incumplida.

Las actividades asignadas me han concedido un mejor manejo en el desarrollo de informes y la asistencia en el campo de quejas y reclamos. A esto se le suma que a través de esta experiencia he sumado confianza ante situaciones de emergencia y cómo debo realizar la respectiva mitigación en caso de que se presente alguna eventualidad.

5. BIBLIOGRAFÍA

- [1] Ministerio de Ambiente, «minambiente,» 26 Julio 1978. [En línea]. Available: http://www.minambiente.gov.co/images/GestionIntegraldelRecursoHidrico/pdf/normativa/Decreto_1541_de_1978.pdf.
- [2] Corporación Autonomá Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, Resolución 1294 de 2009 - CAPITULO I Terminología y Definiciones, Bucaramanga, 2009.
- [3] REPUBLICA DE COLOMBIA - GOBIERNO NACIONAL, LEY 99 DE 1993 - Artículo 3, Santafé de Bogotá, D.C., 1993.
- [4] F. Ucha, «Definición ABC,» 9 Septiembre 2009. [En línea]. Available: <https://www.definicionabc.com/medio-ambiente/impacto-ambiental.php>.
- [5] Ministerio de minas , «Cortolima,» 2 Marzo 2012. [En línea]. Available: https://www.cortolima.gov.co/sites/default/files/images/stories/boletines/septiembre2014/PRESENTACION_FINAL_PNUD_MATERIAL_DE_ARRASTRE_25102013.pdf.
- [6] Ministerios de Minas y Energia, «minminas,» 30 Julio 2013. [En línea]. Available: <https://www.minminas.gov.co/seguridad-minera2>.
- [7] L. A. Villalba, «over blog,» 26 Julio 2011. [En línea]. Available: <https://es.over-blog.com/Que-es-el-movimiento-de-tierras-definicion-y-consecuencias-1228321783-art298504.html>.
- [8] J. E. D. David A. Porras Moya, «repository.ucatolica,» 2015. [En línea]. Available: <http://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/2951/4/LA%20PLANEACI%C3%93N%20Y%20EJECUCI%C3%93N%20DE%20LAS%20OBRAS%20DE%20CONSTRUCCI%C3%93N%20DENTRO%20DE%20LAS%20BUENAS%20PR%C3%81CTICAS%20DE%20LA%20ADMIN.pdf>.
- [9] Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negros y Nare, «cornare,» [En línea]. Available: <http://www.cornare.gov.co/contactenos/95-tramites/aguas/189-autorizacion-ocupacion-de-cauce>.
- [10] Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, «minvivienda,» julio 2004. [En línea]. Available: <http://www.minvivienda.gov.co/POTPresentacionesGuias/Gu%C3%ADa%20Formulaci%C3%B3n%20Planes%20Ordenamiento.pdf>.
- [11] ARQHYS, «arquys,» Diciembre 2012. [En línea]. Available:

<http://www.arqhys.com/contenidos/vial-proyecto.html>.

[12] CDMB, «<http://www.cdmb.gov.co/web/asi-es-la-cdmb/mision-y-vision>,» 24 Noviembre 2017. [En línea]. Available: <http://www.cdmb.gov.co/web/>.

[13] Función Publica, «Función Publica,» Espacio Virtual de la Asesoría Pública, [En línea]. Available: http://www.funcionpublica.gov.co/eva/es/estado_joven. [Último acceso: 20 Noviembre 2017].

[14] CDMB, «cdmb,» 02 Noviembre 2012. [En línea]. Available: <http://www.cdmb.gov.co/gdi/resoluciones/176b9438913ce218361b.pdf>. [Último acceso: 25 Agosto 2017]

[15] CDMB, «cdmb,» 29 Diciembre 2009. [En línea]. Available: <http://www.cdmb.gov.co/gdi/resoluciones/fb8a36aaff7b073e1391.pdf>. [Último acceso: 25 Agosto 2017]

[16] CDMB, «cdmb,» 4 Septiembre 2014. [En línea]. Available: <http://www.cdmb.gov.co/web/gestion-institucional/gestion-territorio/areas-protegidas>. [Último acceso: 3 septiembre 2017]

6. ANEXOS

6.1. Formato Informe Técnico CDMB

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.	
	ELABORÓ: Juan Sebastián Gómez Rueda	REVISÓ: Ing. Humberto Sandoval Peña
	Pasante UPB - CDMB	Coordinador Seguimiento y Control Ambiental
INFORME TÉCNICO DE VISITA SUBDIRECCION DE EVALUACION Y CONTROL AMBIENTAL		

Fecha de la visita técnica	DD/MM/AAAA		
Fecha de Informe	DD/MM/AAAA		
Técnico Responsable	Juan Sebastián Gómez Rueda		
Lugar de la visita	PROYECTO XXXX		
Empresa	XXXX		
Informe de Cumplimiento	Actualización de expediente OT ó OC ó Informe No. XX		
Expediente	OT-XXXX-AAAA		
Persona que atendió la visita	N.N.		
Coordenadas	X° X' X,XX" N XXXXXXX	-XX° X'X,X" E XXXXXXX	Cota XXXXm.s.n.m

1. IDENTIFICACIÓN DEL LUGAR.



Figura 1. Ubicación Satelital – Proyecto XXXX
Fuente: Google Maps.

2. ANTECEDENTE

El presente informe corresponde a la visita de seguimiento y control ambiental para verificar el estado actual del expediente **OT-XXXX-AAAA** y dar cierre a los Programas de Administración Ambiental.

3. HECHOS OBSERVADOS

3.1 AVANCE DE LA OBRA

El proyecto se encuentra en avance del **XX%** por lo tanto actualmente se encuentra en construcción.

En cumplimiento de las funciones de seguimiento y control ambiental, profesionales adscritos a la coordinación de Seguimiento y Control Ambiental de la CDMB realizaron visita técnica el día **DD/MM/AAAA**, con el fin de realizar el seguimiento del estado actual del proyecto **XXXX** correspondiente al expediente **OT-XXXX-AAAA**

Con base en la visita de seguimiento realizada a las recomendaciones ambientales contenidas dentro del **OT-XXXX-AAAA**, en jurisdicción del municipio de Bucaramanga y en la documentación presentada por la empresa **XXXXX** en el informe de seguimiento y control ambiental, la CDMB se permite remitir las respectivas observaciones y requerimientos relacionados con los siguientes programas y obligaciones; así mismo, se deberá adjuntar las evidencias correspondientes en el próximo informe:

3.2 DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS EN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

En el informe correspondiente al seguimiento del estado actual del proyecto **XXXX**, se presentaron los programas ambientales establecidos en el expediente **OT-XXXX-AAAA** con su respectivo avance como se muestra a continuación:

- 3.2.1 PROGRAMA MANEJO DE EXCAVACIONES**
- 3.2.2 PROGRAMA PARA MANEJO PAISAJÍSTICO DE COBERTURA VEGETAL**
- 3.2.3 PROGRAMA DEL TRANSPORTE DE ESCOMBROS, MATERIALES SUELTOS Y DE CONSTRUCCIÓN**
- 3.2.4 PROGRAMA PARA EL MANEJO AMBIENTAL EN CAMPAMENTOS E INSTALACIONES PROVICIONALES**
- 3.2.5 PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN TEMPORAL Y AISLAMIENTO DEL ÁREA DE CONSTRUCCIÓN**
- 3.2.6 PROGRAMA DE POLVO Y RUIDO**
- 3.2.7 PROGRAMA PARA LA EDUCACIÓN, INDUCCIÓN DE PERSONAL Y DE SEGURIDAD INDUSTRIAL**
- 3.2.8 INTERVENTORIA AMBIENTAL**
- 3.2.9 PLAN DE CONTINGENCIA**

4. REGISTRO FOTOGRAFICO

Figura 2. xxxxxxxx Fuente: Propia	Figura 3. xxxxxxxx Fuente: Propia
Figura 4. xxxxxxxx Fuente: Propia	Figura 5. xxxxxxxx. Fuente: Propia
Figura 6. xxxxxxxx Fuente: Propia	

5. PRUEBAS APORTADAS.

- ❖ Registro Fotográfico.
- ❖ Hoja de visita.
- ❖ Georreferenciación.

6. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES



Nombre y Firma del Técnico responsable:

<i>Nombre</i>	<i>Juan Sebastián Gómez Rueda</i>
<i>Cargo</i>	<i>Pas. Ing. Civil – SEYCA</i>
<i>Firma</i>	

Visto Bueno de la Coordinación Respectiva:

<i>Nombre</i>	<i>Ing. Humberto Sandoval Peña</i>
<i>Cargo</i>	<i>Coordinador Seguimiento y Control ambiental SEYCA</i>
<i>Firma</i>	

(Anexo 1)

6.2. Formato Hoja de Visita

 CDMB Corporación Autónoma Regional		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - COMB		
		ELABORÓ: Coordinador(a) Zona Piedemonte SURAR	REVISÓ: Representante Ejecución SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO M-RC-PD14	VERSIÓN 01	HOJA DE VISITA		

MOTIVO DE LA VISITA:				FECHA DE VISITA		
				DÍA	MES	AÑO

FINCA		VEREDA		MUNICIPIO		MICROCUECA	
COTA	m.s.n.m.	COORDENADAS:		N		E	
PROPIETARIO:						C.C. / NIT	
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA						TELÉFONO FIJO	
						CELULAR	
QUIEN ATIENDE LA VISITA:						CELULAR	

SITUACIÓN ENCONTRADA:

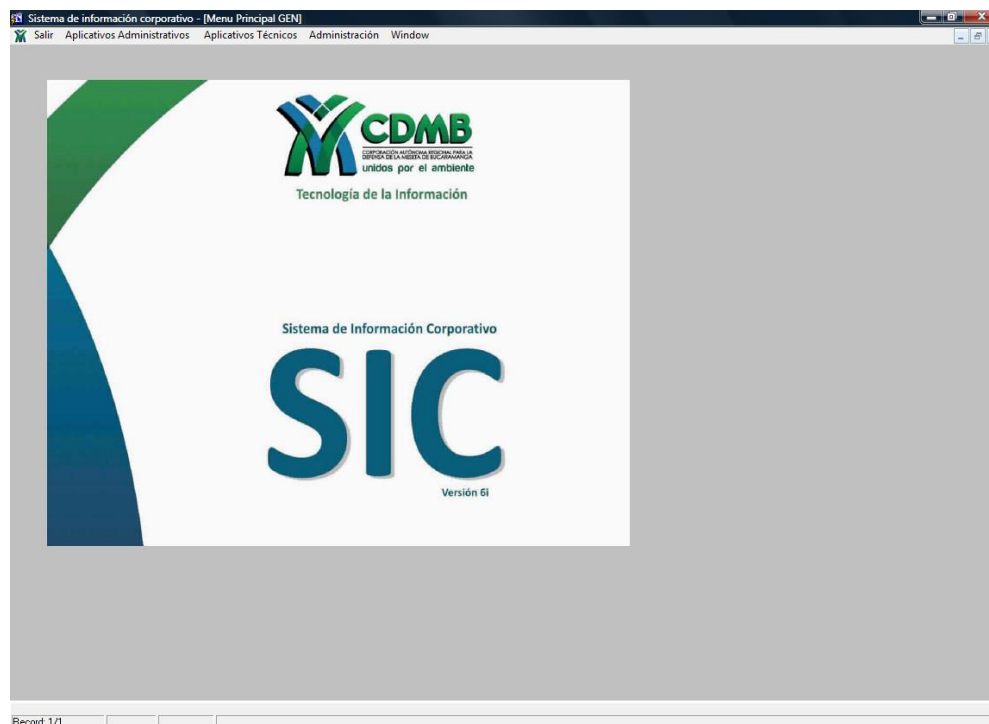
EVIDENCIAS:

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES:

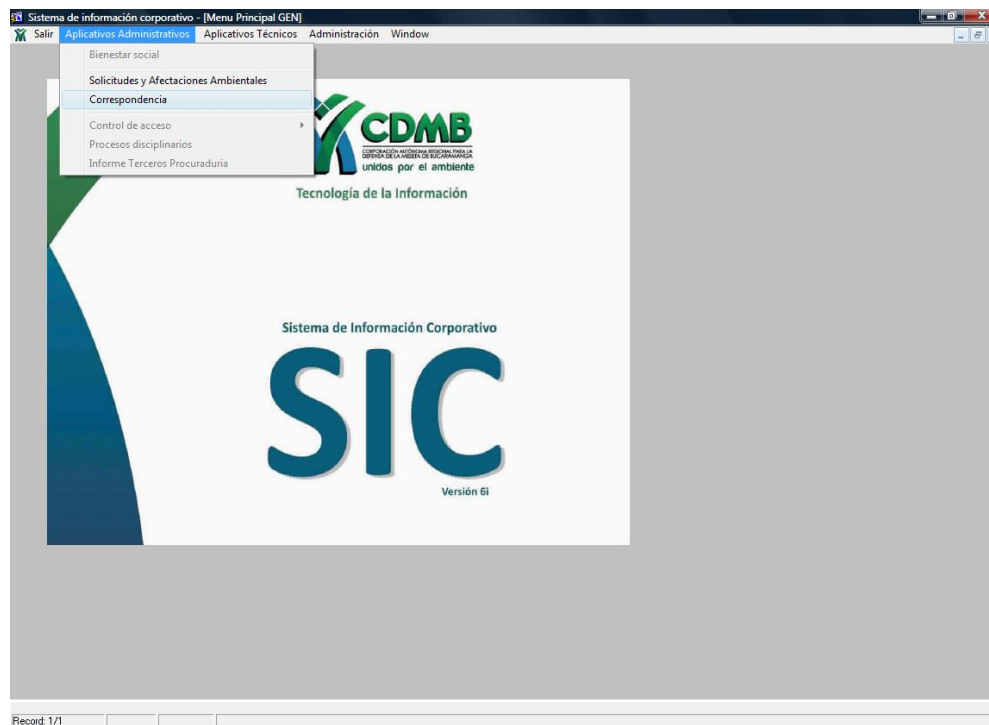
QUIEN ATIENDE LA VISITA - FIRMA / CÉDULA	NOMBRE Y FIRMA SERVIDOR PÚBLICO COMB
OTROS - NOMBRE / FIRMA / CÉDULA	OTROS - NOMBRE / FIRMA / CÉDULA

(Anexo 2)

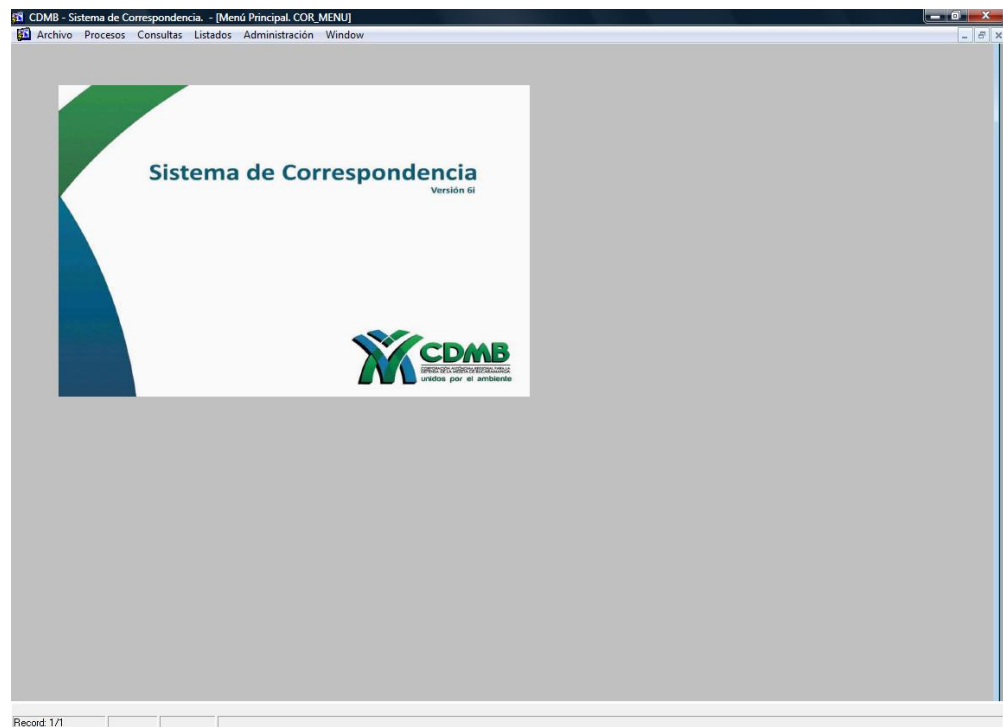
6.3. Software SIC (Sistema de Información Corporativa)



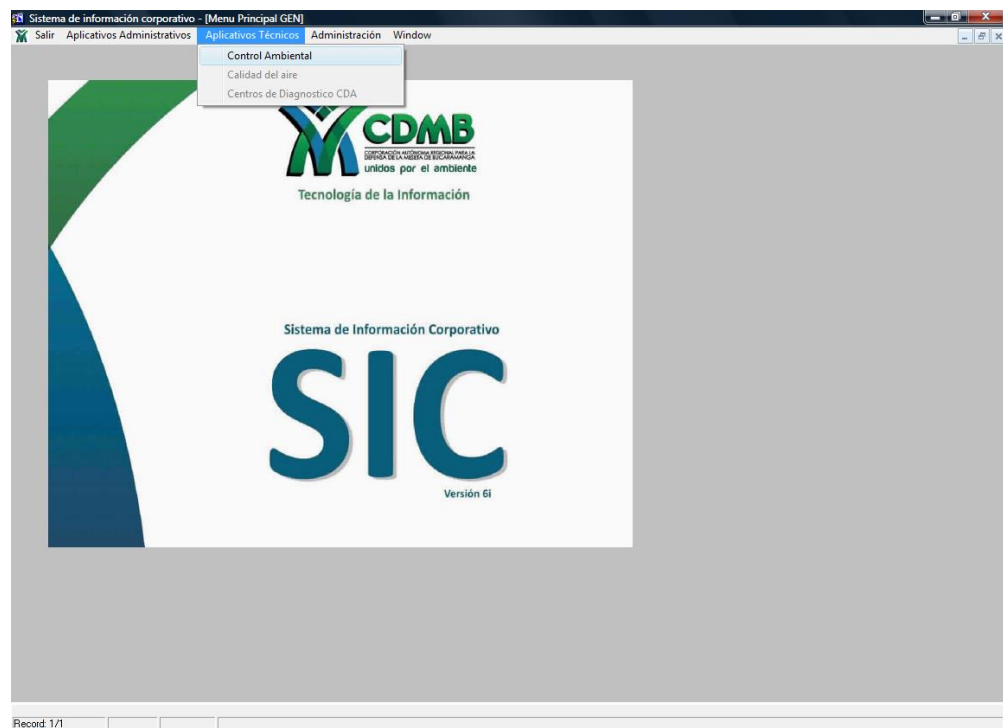
(Anexo 3)



(Anexo 4)



(Anexo 5)



(Anexo 6)



(Anexo 7)